

# NOTICIAS DE LIBROS

## CIENCIA POLITICA

ASSOCIATION FRANÇAISE DE SCIENCE POLITIQUE: *L'établissement de la cinquième République. Le référendum de Septembre et les élections de Novembre 1958*. Librairie Armand Colin, París, 1960; XXIII-391 págs.

Constituye esta obra un importante estudio sociológico sobre la realidad política francesa, a través del examen de la situación creada a consecuencia de la caída de la IV República; el período sometido a observación y análisis va precisamente desde el 13 de mayo de 1958, fecha del golpe de mano de los «ultras» en Argelia con la formación del Comité de Salvación Pública, hasta los meses de septiembre y noviembre del mismo año, en que a través del referéndum y las elecciones legislativas queda establecida la V República. Los varios trabajos de que se compone la obra han sido reagrupados en tres apartados generales: I. La campaña electoral; II. La opinión; III. Los resultados.

La primera parte, dedicada al planteamiento general de la campaña electoral, somete a consideración las posturas adoptadas por las principales fuerzas políticas del país respecto al nacimiento de la nueva república. Jacques Fauvet en el trabajo titulado «La estrategia de las formaciones políticas de abril a noviembre de 1958», se ocupa de las diversas posiciones de los partidos, y en especial del nuevo U. N. R. (Union pour la Nouvelle République), en torno al cual se congregan los elementos partidarios del ge-

neral De Gaulle. Los artículos de Joseph Dutter y Jacques Kayser exponen el papel desempeñado por la prensa en la campaña, así como la importancia de su apoyo para el triunfo del U. N. R. Se pone de manifiesto que la campaña electoral tuvo una reducida importancia para el resultado de las elecciones, pues éste vino a ser una ratificación de la opinión que meses antes había consentido en la liquidación de la IV República y el llamamiento de De Gaulle; Ph. M. Williams y M. Harrison trazan un interesante cuadro descriptivo de los particulares y del ambiente, más bien frío e incoloro, en que se movió la campaña electoral. Finalmente, René Remond se refiere al tema «Los católicos y las elecciones», señalando la postura de amplitud de criterio adoptada en general por la jerarquía eclesiástica.

Este planteamiento general se completa en la segunda parte, que viene dedicada a la indagación de la opinión pública francesa del momento, presentándose los resultados de una amplia encuesta realizada a escala nacional; el método adoptado en la misma tenía como objetivo el conocer la evolución de la opinión y sus reacciones ante los sucesivos acontecimientos nacionales, mediante sucesivos interrogatorios a

una «muestra» determinada de electores; en este caso se realizaron tres series de sondeos: uno antes del referéndum del 28 de septiembre, el segundo entre el referéndum y las elecciones del 23 de noviembre, y el último después de dichas elecciones; estas encuestas han suministrado datos utilísimos para la organización de la vida constitucional francesa, poniéndose asimismo de manifiesto, por lo que al caso concreto se refiere, que la preocupación por el problema de Argelia y la confianza en De Gaulle, fueron los dos factores determinantes del amplio margen electoral conseguido por la nueva república. Esta segunda parte incluye también un trabajo de Madeleine Grawitz sobre la psicología de los candidatos, a través de una encuesta realizada en la ciudad de Lyon.

La parte final, la más extensa de la obra y también la más interesante, es una exposición detallada de los resultados del referéndum y de las elecciones, y a la vez un profundo análisis de los mismos con expresión de las conclusiones obtenidas; la labor informativa y expositiva de los resultados, así como la mayor parte de los abundantes esquemas, gráficos, mapas, etc., que acompañan a la obra, es fruto del trabajo de François Goguel, Alain Lancelot y Jean Ranger titulado *Análisis de los resultados*; es, junto a esto, un utilísimo estudio comparativo y documental, una auténtica disección de las elecciones. Importante es, asimismo, la contribución de Mattei Dogan sobre «Cambio de régimen y cambio de personal», donde se señala, también tras unos pacientes estudios estadísticos, la precedencia social de los nuevos parlamentarios, su formación escolar, su origen profesional y otra serie de circunstancias que permiten un conocimiento directo de los hombres de la primera asamblea de la

V República. Resulta realmente ilustrativo el cuadro comparativo de las distintas proporciones representativas de las diversas clases y profesiones (página 268). La conclusión de esta investigación muestra cómo los hombres de la nueva república no forman una nueva clase política, pues si bien es cierto que muchos de los antiguos parlamentarios están ausentes, no lo es menos el hecho de que los elegidos son en su mayoría antiguos partidarios del general De Gaulle, componentes del R. P. F. (*Rassemblement du Peuple Français*), que ya habían intervenido políticamente unos años atrás. Desde este punto de vista puede sostenerse que, muy probablemente, este retorno no significa en realidad ningún nuevo planteamiento, ni una adecuada solución a los problemas políticos de Francia y del mundo actual, sino que la nueva república tiene más bien el carácter de un paso transitorio.

Maurice Duverger, por su parte, en el artículo sobre «Paradojas de una reforma electoral», expone la influencia que el modo de escrutinio ha tenido sobre el resultado de las elecciones, señalando que el sistema de distritos y a doble vuelta y que fué el utilizado, favoreció sobre todo a las formaciones de derecha, en especial por el factor de aglutinante en que se convirtió la persona del general De Gaulle; en efecto, el escrutinio a doble vuelta está pensado para favorecer las alianzas que puedan formarse en el segundo turno y lograr así una mayor concentración; señala Duverger cómo la aguda divergencia existente en Francia entre el partido socialista (SFIO) y el comunista, impidiendo su posible alianza en el segundo turno electoral, fué una de las causas del considerable retroceso comunista; cita Duverger que en la segunda vuelta de las elecciones

de 1958, el partido comunista no retiró más que 37 candidatos en favor de otros candidatos de izquierda, insistiendo en conservar la candidatura de otros 387; en 210 circunscripciones candidatos comunistas y socialistas se enfrentaron en el segundo turno; por su parte en los 178 distritos en los que la SFIO retiró sus candidatos, lo hizo no en favor del partido comunista, sino del centro (Radicales y M. R. P.). Otra cuestión importante que advierte Duverger es la relativa a la íntima conexión entre el U. N. R. y el general De Gaulle a efectos electorales, en el sentido de que en realidad los votos en favor de aquel partido no fueron sino en virtud de su profesión de fe degaullista; su dependencia, pues, respecto del Presidente, se convierte en una dependencia de la Asamblea respecto del Ejecutivo, es decir, en «un régimen autoritario

orientado hacia el poder personal»; he aquí otra razón sobre la debilidad y provisionalidad del régimen; en caso de desacuerdo con el Presidente, la Asamblea sería justificadamente disuelta, como dice Dogan, «justificadamente no sólo desde el punto de vista constitucional, sino también, y sobre todo, porque la mayoría de los diputados están comprometidos, de manera implícita o explícita, a apoyar la actitud del general De Gaulle, y los electores les han elegido esencialmente, por esta razón». Ahora bien, como dice Duverger, «esta "Chambre introuvable" no se podría volver a conseguir en caso de disolución: el U. N. R. volvería a la nada de la que salió por azar en noviembre de 1958, si llegase a oponerse al general De Gaulle; sus diputados lo saben: están, pues, en manos del presidente de la República». ELÍAS DÍAZ.

JEAN TOUCHARD y ANNE-MARIE SERONDE, MICHEL DE SOULTRAIT, RENÉ NOUAT, JOSEPH ROVAN, PAUL LENGREND, ELENA CASSIN y JEAN BESSON: *La Calabre. Une région sous-développée de l'Europe méditerranéenne*. Cahier núm. 104 de la Fondation Nationale des Sciences Politiques A. Colin. París, 1960; 329 págs.

«Area Studies» del tipo de los que realiza la Ciencia política norteamericana, aunque con carácter más restringido, se trata de una monografía colectiva que analiza la íntima trabazón de las causas del retraso de la región de Calabria, en la punta meridional de la península itálica. Análisis minucioso, de valor indudable para un plan de desarrollo general.

El círculo de hierro del retraso: pobreza económica como causante originaria del analfabetismo y éste como motivo de la falta de técnicos necesarios para la creación de actividades económicas productoras de riqueza, ha sido abordado por varios sitios a la

vez como único método para romperlo. Este es precisamente el plan del trabajo tras una nota introductoria sobre la geografía y características generales: la utilización concurrente de disciplinas que ayuden a conocer los diversos aspectos de una realidad humana.

El estudio económico de Michel de Soultrait pone de relieve que el bajo nivel de renta está en relación directa con la gran densidad de población. Como medios de intervención para elevar esa renta se presentan: la reducción de la densidad de población, una ayuda material que venga del exterior, el desarrollo de las «inversiones

intelectuales» y la organización de la producción. La introducción de la técnica industrial debe trastornar los cauces arcaicos de producción económica regional y traer como consecuencia la evolución psicológica de la población.

Anne-Marie Seronde resume de esta manera la Reforma agraria de Calabria: El régimen de latifundio como antióptimo de explotación que venía manteniéndose por barones y terratenientes absentistas, planteó a la República italiana, al finalizar la segunda guerra mundial, la necesidad de enfrentarse decididamente con los problemas sociales derivados de este estado de cosas. Las medidas legislativas dictadas entre los años 1947 y 1950 ponen en marcha la Reforma agraria. El proceso seguido, expropiaciones, redistribución de tierras previa la mejora general de los territorios comprendidos, no ha podido seguir el curso ideado. Surge el conflicto entre el particular deseo del campesino para obtener productos a corto plazo y el plan general de más amplias perspectivas; es, en definitiva, la presión demográfica de la superpoblación. La reforma agraria exige una cuidadosa preparación técnica del pequeño propietario en esfuerzo mantenido durante muchos años.

La sociedad calabresa (capítulos a cargo de René Nouat) sigue perteneciendo al género de sociedades agrícolas. A pesar del ritmo de desarrollo de los diez últimos años, su fisonomía social interna —familia como grupo social más fuerte, superioridad de la renta agrícola— es sensiblemente igual a la de períodos más antiguos: sociedad jerarquizada, tradicional de inspiración feudal, con muestras aquí y allá de tipos retrasados de civilización urbana, sin verdadera conciencia democrática de la función de los hombres en

la ciudad, etc. Por decirlo así, Calabria detenta en Italia el primado social de la miseria. Las más bajas rentas individuales, el menor coeficiente en la red ferroviaria y de carreteras, la cifra inferior en teléfonos y camas de hospital, el número máximo de analfabetismo. El resultado es patente: una impresionante depresión social de conjunto, geográfica, económica, cultural.

Desde luego que el ser la primera región italiana en tasa de natalidad y también en paro o menor nivel de empleo, que siendo su población fundamentalmente vegetativa y contemplativa —bien que con un sentido de justicia, de fidelidad y hospitalidad—. Calabria tiene posibilidades próximas de evolución no sólo por la transformación de su economía agrícola, sino también por la indispensable industrialización a la par que se estimulen la enseñanza primaria y técnica.

Caracterizando la región calabresa como similar a la de una colonia interior, el estudio de Paul Lengrand y Joseph Rovani, respecto de hábitos y costumbres, hace resaltar la progresiva integración que, tras la caída del fascismo, va operándose con el resto de Italia. El aislamiento secular que traía como consecuencia el inmovilismo social y cultural junto al miedo existencial, va dejando paso en las generaciones actuales a un progresivo proceso de toma de conciencia histórica, aunque sigan participando de viejos hábitos. El lento introducirse de los cambios en las creencias y opiniones acompañará al proceso fulminante de la irrupción de poderosos instrumentos materiales como son el automóvil, la cocina de gas, el sufragio universal y los grandes partidos organizados, etcétera.

Un estudio de sociología religiosa a la manera de Le Bras, aunque natural-

mente de limitación a esta región, ha sido incluido en la monografía y corre a cargo de Elena Cassin. Dos fenómenos particulares hacen excepción en la general configuración católica de la región: la existencia de unos islotes de población ortodoxa albanesa de ritos latino o griego y la infiltración de algunas sectas protestantes.

Cierran la obra tres capítulos de geografía electoral, que en la imposibilidad de realizar un estudio de sociología electoral, ha estudiado Jean Besson, optando por esbozar las líneas generales del país: retraso a altura decimonónica en la visión de los problemas políticos respecto del Centro y Norte de Italia, aceptando la monarquía en el referéndum de 1946 y la verificación de notables progresos recientes de la extrema izquierda. Es acaso la reforma agraria el punto más importante de la

política regional. Con objeto de perfilar mejor estos contornos políticos se hace un esquema de evolución histórico-política a partir de 1860 hasta las elecciones legislativas de 1958 y también de la estructura particular y condiciones de desenvolvimiento de los partidos de izquierda y derecha en cada zona regional.

Este análisis de Calabria se muestra como estudio a distancia de Ciencia política, realizado por miembros de la Fundación de Ciencias Políticas de París que han efectuado desplazamientos a las zonas tratadas y que proporciona una excelente perspectiva general de la región estudiada, ofreciendo un admirable testimonio del trabajo organizado de un equipo con particular preparación para abordar cada una de las materias que era necesario considerar.—M. M. CUADRADO.

J. BARENTS: *Democracy: An unagonized reappraisal*. Institute of Social Studies Publications on Social Change, núm. 10. La Haya, 1958; 69 págs.

El espíritu de cada época puede expresarse en unos pocos vocablos. Varias palabras, cuidadosamente escogidas pueden evocar el conjunto de ideas, de problemas y de tensiones que nos dan el perfil de un momento histórico. También tiene nuestro tiempo un haz de términos que, nuevos o viejos, pero cargados en este caso con nuevo sentido expresan la problemática de nuestro siglo.

Democracia, es, sin duda, la palabra que mejor expresa las preocupaciones políticas de nuestra época. Pero como todas las palabras clave su contenido es polémico y de poco sirve calificar de demócrata un régimen o una tendencia si no se añade cuál de los tipos de democracia en pugna es el que se alude. En suma, democracia es un término que nada dice sin adjetivo.

Teniendo como base un ponencia presentada al Congreso de la Asociación Internacional de Ciencia Política celebrado en Estocolmo, el profesor Barents se ha replanteado el problema de las condiciones de la democracia, tema objeto de aquel Congreso y el resultado es el folleto que comentamos. Frente a las valoraciones agónicas de la democracia, Barents expone la suya mucho más optimista sin que por ello deje de ser realista.

La teoría racionalista e individualista de la democracia construida en el siglo XVIII se ha convertido en la concepción clásica de la misma, aunque una serie de hechos prueben sobradamente que el votante del siglo XX se aparta no poco del «ciudadano modelo» de la teoría clásica y que lejos de ser individualista y racionalista se ve

afectado por factores de pertenencia a grupos y por inconscientes motivaciones psicológicas. Si de aquí pasamos al terreno de las instituciones y tratamos de determinar qué Estados de los actualmente existentes se hallan constituidos en democracias, la dificultad crece y comprobaremos que se trata más bien de cuestión de grados. Hay toda una gama de blancos, negros e innumerables matices de gris que nos deben llevar a la conclusión, dice Barents, de que la democracia no es un estado «normal» sino que se trata de un desarrollo en parte natural, en parte artificial al que no se llega ni fácil ni rápidamente, que sólo puede ser alcanzado tras un considerable período de crecimiento.

En dos principios y tres «reglas de juego» sintetiza Barents la democracia. Respeto a todos los hombres y participación de tantos ciudadanos como sea posible, de un modo o de otro, en el gobierno de sus propios asuntos, son los principios. Las «reglas de juego» son que las decisiones sean tomadas por la mayoría, que se respete la minoría tanto como sea posible y que ésta obedezca las decisiones de la mayoría. De estos principios deduce dos «demandas» que se han de satisfacer como prerequisites absolutos para una democracia política: la necesidad de alguna representación del pueblo sobre todo en el poder legislativo y la existencia de más de un partido. Este último punto fué acaloradamente discutido en la Mesa Redonda de Estocolmo pues con relación a los países nuevos se necesitan hacer muchas precisiones.

Examina también Barents el problema de las llamadas «democracias populares» y considera los juicios comunistas sobre las mismas para quienes es una etapa anterior y menos perfecta que el sistema soviético. Se trata, dice el autor, de una oligarquía coopta-

da, con plebiscitos, una economía socializada, es decir, colectivizada, en la que las últimas decisiones políticas son hechas por un poder extranjero, la Unión Soviética. La conclusión es que no hay en las democracias populares ninguna contribución para una nueva teoría de la democracia ni el complemento con nuevos elementos de la vieja teoría.

En uno de los capítulos se plantea el problema de las condiciones sociales de la democracia abordando especialmente la cuestión de si la igualdad social y la solidaridad entre las clases son prerequisites indispensables de la democracia. La conclusión es que se trata más que de una condición indispensable de una «demanda deseable».

Pero la democracia, dice Barents, debe ser algo más que una simple forma de gobierno. Es la democracia como *way of life* de que hablan los americanos que crea un «clima psicológico» que se manifiesta en la existencia de una opinión pública con una prensa libre como principal instrumento de la misma. «Al afirmar que la democracia es un *way of life* quiere decirse que hemos de considerar cosas tales como la democracia en la vida familiar, la democracia en los negocios y en otros grupos sociales», dice el autor y dedica varias páginas a tratar tales problemas.

Un ambiente especialmente apto para desarrollar la democracia es del gobierno local que es «una cantera y un lugar de entrenamiento para gente que en etapas posteriores de su carrera pueden llegar a participar en la política nacional».

El último capítulo está dedicado —bajo el título «Punto Cuarto y democracia»— a la aplicación de procedimientos democráticos a los países subdesarrollados. Tal tema está siendo

objeto de preferente atención, ante el hecho de que determinadas soluciones democráticas ensayadas con éxito en los países occidentales han fracasado al intentarse su aclimatación en los nuevos países que están surgiendo en Asia y Africa. Como otros autores, Barents dice que «la democracia puede esperar. Hay otras cosas —continúa— referentes particularmente al nivel de vida material que tienen prioridad sobre la realización de un sistema democrático». Será preciso, sin em-

bargo, adoptar muchas precauciones y partiendo del supuesto de la cualidad moral de los dirigentes, de la habilidad del pueblo para «aprender la democracia» y del buen deseo de los gobernantes para ir iniciándole en la política. «Es plenamente evidente —concluye— que la lucha por la democracia en los países subdesarrollados será siempre una dura lucha aunque necesaria... La tarea a hacer es difícil, pero hay instrumentos para realizarla.»—ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO.

GABRIEL ELORRIAGA: *Ensayo sobre la vocación política*. Ediciones Jornal, Madrid, 1958; 138 págs.

Dedicada a José Antonio Primo de Rivera, que «sufrió la plenitud del sacrificio muriendo a los treinta y tres años víctima del delirio trágico de un pueblo huérfano de normas permanentes de convivencia, sin haber conocido la recompensa que la historia reserva a los hombres de su temple». Se presenta este libro tercero de los escritos por Gabriel Elorriaga, en el que en torno al tema suscitado por el título, se traza un completo repertorio antropológico de las formas políticas y los hombres que las realizan.

El libro parte de la distinción entre los hombres políticos y sus posibles sustitutivos, los expertos y los pretorianos, entre ellos el autor estudia la personalidad del intelectual: «El intelectual —dice— llega del brazo de una confusión de vocaciones producida por un paralelismo inicial de los caminos: político e intelectual, son hombres que en un momento dado han de plantearse mentalmente los esquemas de la realidad. No se concibe un político sin la mínima actividad intelectual que lo sitúe histórica, cultural y socialmente ante las premisas de un porvenir intuido. Pero en el intelectual el pensa-

miento es un fin en sí mismo, de ahí que en política, sea pasajero como actor y permanente como inspirador por que el íntimo llamamiento a la abstracción es el peor enemigo de su eficacia social.»

Seguidamente se hace en la obra un estudio del profesionalismo político, poniendo como prototipo de individuo llamado a la función de gobernar a aquél que pasa a identificar su propio interés profesional con el interés común, al hacer del éxito político su propio éxito y de la eficacia social su propia eficacia. El hombre naturalmente político es un fruto de excepción, pero, sin embargo, de esos pocos hombres políticos es de quienes depende la fuerza, el orden y la prosperidad de la comunidad de gobernados, por lo tanto la política debe considerarse como profesión: primero, porque presupone una vocación natural y, por tanto, imprime carácter; segundo, porque exige conocimientos y saberes, es decir, preparación; tercero, porque es una actividad absorbente y, por lo tanto, ha de ser medio de vida.

En un capítulo posterior el autor diferencia la política como misión que

es, la que debe aspirarse a ver plasmada en el gesto de las minorías orientadoras y rectoras como aventura. Misión es la palabra que hace naturales el heroísmo, el sacrificio y la entrega, es para ella para la que el hombre se supera, pule sus mejores recursos, las mejores facetas de su espíritu, el sello de su personalidad. El fruto de la misión es el propio fruto y todos los instintos egoístas y ambiciosos de la humana naturaleza se consagran, purifican y elevan en el servicio a algo que sin dejar de ser uno mismo se convierte en el pan de todos, la justicia de todos, la grandeza de todos.

Citando después al maestro Diego Sevilla, el autor dedica su atención a la relación dirigente-dirigidos, que significa la plenitud de un orden político y que exige para su perfecto desenvolvimiento un clima político. Un movimiento político capaz de interpretar, encauzar y sistematizar el clima social de una comunidad, ha de aspirar a cumplir tres funciones: la ideológica, la representativa y la ordenadora. La función ideológica exige una gran claridad en los principios constitutivos del acuerdo histórico, del punto de partida. La función ordenadora y la representativa tienen que desarrollarse dentro de un clima. En el equilibrio entre la decisión ejecutiva, la opinión representativa y los principios fundamentales reside la posibilidad del clima político, y ésta es la tarea de integración destinada a los hombres de vocación política.

A partir de estas afirmaciones en las que se cimentan las bases elementales de una antropología política, interpreta los temas fundamentales de la moderna ciencia política, la naturaleza del poder político, la socialización del poder, el contraste entre la utopía y la reali-

dad social son puntos en función de los cuales Elorriaga analiza y perfila su ensayo. La actividad política es un permanente enfrentamiento con el futuro en ánimo de adivinación, previsión y dominio. Sin embargo, la comunidad no valora el proyecto político porque los hombres suelen apasionarse y diferenciarse en torno a lo actual y lo presente. La diferencia estimativa entre el político y la comunidad se asienta en las tendencias a la configuración futurista del primero y a la consolidación presentista de la segunda. El político ha de saber ser siempre hombre de su tiempo, de cada día tanto como del porvenir. La política puede tener metas claras y hasta fáciles, pero lo difícil e inevitable serán siempre las dificultades y fatigas del camino.

«He aquí —escribe el autor— la grandeza y servidumbre del político, servidumbre de riesgo, porque los errores son fáciles y fatales en momentos evolutivos. Servidumbre de inteligencia, pues el campo de decisión política es cada vez más complejo. Servidumbre de imaginación, porque hay que inventar y mejorar lo reglamentado tomando continuamente posesión de nuevos campos. Valor, imaginación e inteligencia son tres virtudes que es necesario hacer rendir al límite máximo en la servidumbre política, para la que no son suficientes la habilidad, la erudición o el ingenio.

Con esta obra Gabriel Elorriaga se perfila como uno de los más responsables escritores políticos españoles y de los que con mayor eficacia ha sabido llegar hasta el fondo en el estudio de los problemas políticos que le preocupan. El hecho, poco frecuente en España de que un hombre de menos de treinta años publique con esta obra su segundo libro político, tercero de los

por él editados, nos convoca a fundar en torno a la doble personalidad de Gabriel Elorriaga como político y escritor y a la síntesis de ella como escritor-político, las más fundamentales esperanzas.—RAÚL CHÁVARRI.

JUAN DURÁN VALDÉS: *Atalayas*. Ediciones Montejurra. Madrid, 1959: 311 páginas.

Las ediciones Montejurra, bajo la dirección del profesor Elías de Tejada, han venido publicando hasta el presente títulos de gran interés y de hondo espíritu tradicionalista. No constituye una excepción a estas directrices la obra que someto a recensión —debida al conocido ensayista Juan Durán Valdés—, número seis de la colección.

El autor, jurista, filósofo y sociólogo, plantea en su primer libro —*Atalayas*— diversos aspectos más políticos que jurídico-políticos, imprimiéndoles un tratamiento dinámico y, desde luego, polémico. No diré que sea una aportación tendenciosa; pero lo que no cabe silenciar es que se trata de un ramillete de tendencias *extrovertidas*.

Probablemente, todo aquel que abra el libro y lea el índice no obtendrá sino una grata impresión debido a su pintoresca nomenclatura; pero difícilmente pensará que bajo este *ametrallamiento* de expresiones onomatopéyicas se esconde (y aquí la expresión responde a un auténtico sentido) un contenido sólido, enérgico y coherente, como efectivamente es el caso. Procedamos, pues, a revisar sus ideas más sobresalientes.

En la actualidad pueden darse tres tipos de sistemas comunitarios: el hecho de dominación (imperio), el hecho de utilización (emporio) y el hecho de comunión (comunión de ideas). Distinción que no responde, indudablemente, a la que Tönnies rea-

lizara entre *Gemeinschaft* (comunidad) y *Gesellschaft* (sociedad), al menos en su primera manifestación tipológica, es decir, cuando su sistema no se había visto incrementado por la incorporación de las llamadas entidades, o a la distinción que sobre tales moldes reelaboró Schmalenbach añadiendo la noción del *Bund*, es decir, la unión o alianza.

El imperio o hecho de dominación surge de una mera situación fáctica, relación de poder de un grupo humano respecto a otro; el emporio o hecho de utilización se concibe como una forma aberrante en que domina la idea de lucro y en donde la economía antecede en la escala de los valores a la moral y a la política. La comunión une a sus miembros a través de la ideología; es más impalpable, pero más duradera aunque pueda sufrir altibajos.

Se enfrenta a continuación el autor con una serie de conceptos clásicos del Derecho político, pero que en la actualidad resultan meras expresiones huérfanas de contenido. Tratando de la soberanía estatal señala que hoy día esta idea no sirve más que de excusa *al conceptismo que se ha dedicado a hacer juegos malabares con la palabra soberanía*. Ya más en general, critica Durán Valdés el concepto de generación; crea ésta lo que el autor llama un *separatismo temporal*, un devenir histórico tartamudo, cuántico, *sacadé*, por la desaparición de una generación y la aparición de otra de signo contrario: tal serie inacabable de solucio-

nes de continuidad anula la proyección de una obra más allá de la vida de su autor.

Toda la angustia de la época actual viene producida por una *crisis del respeto*. Las instituciones más antiguas se basan y tienen su único fundamento en el respeto. La monarquía es, al fin y al cabo, un fenómeno de respeto colectivo hacia una institución; hoy falta el respeto no sólo de los gobernados hacia los gobernantes, sino de los gobernantes hacia los gobernados. El genocidio, el fenómeno colonial —que crea lo que Durán llama los *proletarios exteriores*, aplicando acertadamente la terminología de Toynbee— no son más que muestra de la falta de respeto de los gobernantes hacia los súbditos, en los que no se quiere ya reconocer la existencia de valores humanos (quizás sea éste uno de los puntos de la obra más discutible; la contrarréplica al autor puede venir fundada o en su desprecio a las políticas de relaciones humanas y, sobre todo, de relaciones públicas, o en la falta de actualización de su tesis).

Es un hecho innegable que marchamos hacia el superestado. Pero conviene que antes de llegar a él se cree con la urgencia requerida por tan magna empresa, una teoría jurídica y política de esta nueva forma de estructuración estatal. El Estado actual vincula directamente a los ciudadanos y el superestado habrá de vincularles a través de organismos intermedios; pero habrá que cuidar de que estos organismos no sean meros *fantasmas cívicos* o *espectros votantes de los hombres reales*. La sociedad de sociedades deberá reunir en ella auténticos grupos orgánicos, pues, en otro caso, el superestado será flor de un día, no durará más allá de lo que dure el nuevo Atila, el tirano que se haya

encargado de crearlo a marchas forzadas.

Pero la Humanidad no puede permitirse el lujo de hacer indefinidamente ensayos políticos. Cada fallo en que se incurre cuesta sangre y resta entusiasmo para intentos posteriores: si se quiere cimentar adecuadamente el superestado, es exigencia insoslayable que se conozca detalladamente la realidad presente. Examina Durán, a este respecto, las formas actuales de gobierno: aceptando la clásica distinción griega de formas puras e impuras, impugna el clasicismo en la tripartición normalmente realizada en el seno de las primeras: monarquía, aristocracia y democracia. En la práctica, señala, sólo hay dos posibilidades: o que mande uno (monarquía) o unos pocos (oligarquía o aristocracia). La democracia, tajante aseveración, *ni existe ni puede existir*, al igual que la nomocracia o Estado de Derecho; no cabe discutir que el *Tiers État* de Sièyes ha pasado a ser *le seul État*, mientras que la nobleza y el clero han sido expulsados de las labores de gobierno. Pero de ahí a creer que el pueblo es quien gobierna, hay el abismo que media entre el papel escrito y la vida real. El pueblo es hoy o el *testigo mudo que bosteza ante la ajena comedia del Poder*, o el "extra" al que se le endosa un *arbitrario traje político por los maquilladores*. Las democracias del papel son oligarquías en la práctica. Cierta importancia reviste, en cambio, la criptarquía, o sea la dominación en la que el beneficio no va a parar a los gobernantes, sino a unos terceros que actúan en *cou-lisse* o desde el extranjero.

Finalmente, y para completar este análisis agudo y sincero, subraya el autor que la tiranía y la anarquía son formas *impolíticas*; o mejor aún: no son formas de gobierno, sino extre-

mos peligrosos en una u otra dirección de la escala.

Muchos más aspectos se podrían comentar en esta obra densa de ideas y que revela que, si el autor es novel en la publicación de libros, no lo es en la conformación de sus ideas. Esparcidos por los diversos capítulos —más bien ensayos independientes unidos por una línea unitaria de pensamiento— se aportan multitud de insinuaciones que dejan abierta la puerta para nuevos estudios relacionados con los que se concretan. Este es, a mi juicio, el mérito mayor de *Atala-*

*yas*: sugerir controversias, provocar polémicas, cosa nada fácil cuando los que asumen el estudio de los problemas políticos siguen el álveo tradicional. Obra ágil, liviana de citas (notándose, quizá excesivamente, la ausencia de algunas anglosajonas), de vivísimo estilo lleno de imágenes afortunadas, refleja una personalidad penetrante que sabe distinguir lo tradicional de lo viejo, tarea meritoria en esta época de confusión general en la que se pretende (y hasta se consigue) arrinconar lo que ya no es de la víspera. — LUIS ENRIQUE DE LA VILLA.

MICHAEL PRAWDIN: *¿Comprendemos a los soviets?* Barcelona, 1958; 127 páginas.

Aunque se trata de una obra de divulgación científica y escrita en un estilo fácil y llano, las bases tomadas y las conclusiones obtenidas son no sólo verosímiles y originales, sino, incluso, dignas de tener en cuenta científicamente.

Para responder a la pregunta que titula el libro, el autor se vuelve fundamentalmente a los orígenes históricos del pueblo ruso y gracias a esta exploración los resultados son sorprendentes: nos señala la enorme importancia que tuvo para todo el resto de la historia rusa la invasión y dominación mongolas, por la introducción del concepto de autoridad absoluta y obediencia incondicional, pues éstos fueron luego recogidos y conservados por los príncipes rusos vasallos de los Khanes y, posteriormente, afianzado y agrandado por medio de los zares y el comunismo hasta nuestros días.

Junto con la influencia mongólica destaca también Prawdin el segundo factor aglutinante de ese extraño y

sobrecogedor fenómeno que es la perduración del poder político en Rusia: la Iglesia ortodoxa, sometida al poder temporal del Zar después de la invasión de la «Horda Dorada», colaboró eficazísimamente al sostenimiento de ese poder mezclándole con motivos religiosos y cambiando el concepto que el pueblo ruso tenía del mundo: «el sentimiento de dignidad humana fué sustituido por el de humildad cristiana y el ideal de lucha se convirtió en ideal de sufrimiento», dice el autor.

En cuanto a las relaciones con Europa, éstas no sólo actual, sino históricamente, son mucho más complicadas de lo que parece: no fueron simplemente como muchos ingenuos creían, para asimilar y luego servilmente copiar a Europa, sino algo mucho más complejo e inteligente: asimilar, sí, pero sólo a lo que su idiosincrasia interesaba, y no para imitar a Europa, sino para superarla y, hasta si era posible, aplastarla.

Y ésta es, en suma, la tesis central

del libro; que la comprensión de la URSS actual ha de basarse necesariamente en el conocimiento de la Rusia histórica, desde sus orígenes kievianos y legendarios hasta el pasado próximo de los Romanoff, y que el Imperio soviético no es ningún fenómeno nuevo, sino una nueva fase de la historia rusa.

La obra está dividida en cuatro apartados titulados: el primero, como

el título del libro; el segundo, con otra pregunta consecuencia de la anterior, «¿Rusia es europea?»; el tercero, «La política exterior tradicional de Rusia», el más extenso de los cuatro, y la proyección moderna de las conclusiones históricas; y el cuarto, compuesto por una afirmación de difícil realización, «Es preciso comprender a los Soviets».—RAMÓN ZABALZA RAMOS.

## SOCIOLOGÍA

GIUSEPPE GADDA CONTI: *Mobilità e Stratificazione Sociale*. Taylor. Torino, 1959: 91 págs.

Gadda Conti reúne en este trabajo una serie de «consideraciones en torno a algunas orientaciones modernas» sobre temas sociales, especialmente los de estratificación y movilidad, datos ambos importantísimos en cuanto indicios para la definición de una sociedad dada.

La estratificación social es una característica de todas las sociedades hasta ahora conocidas. No obstante, se encuentran muy raramente las clases sociales entre las sociedades inferiores primitivas. Y es que a lo largo de la historia asistimos al tránsito del fenómeno de «casta» al de «estado» y después al de «clase», que representa respecto a los dos anteriores una forma de estratificación más elástica, si bien conserva siempre algunas características de rigidez. Es difícil definir el concepto de clase social y los criterios de diferenciación y estratificación, mas, frente a la teoría marxista que contraponen dos solas clases —explotadores y explotados— representando así un cuadro social con muchas de las características de la ordenación castal, y predicando para su superación la des-

trucción de los explotadores y la emancipación de los explotados, instaurando la sociedad «sin clases» —estadio que aún no se ha alcanzado en los países de ideología marxista— los sociólogos han demostrado que el progreso no se ha desenvuelto según este esquema, sino que ha continuado el proceso de siempre menor rigidez de la estratificación, dando vida a la moderna sociedad de «clase abierta», de amplia movilidad social.

Esta conclusión se desprende del estado actual de los estudios americanos, donde la concepción dominante es hoy la de Warner tras sus trabajos sobre la movilidad social. (Podría objetarse que son más bien sobre la movilidad ocupacional, pero es que el criterio de la ocupación es el «óptimo» para asignar a un individuo a un determinado grado de la estratificación social). En contra de la opinión antes general de una disminución de la movilidad social, pensando en una hipotética anterior sociedad sin clases en los Estados Unidos, Warner demuestra, fundándose en los datos reales, que, lejos de disminuir, en el último

cuarto de siglo la movilidad social norteamericana va ligeramente en aumento: lo cual es la mejor prueba de la existencia de un sistema de clases abiertas. Hay que reconocer, pues, que este tipo de clase, limitado a los Estados Unidos, existe.

No es ésta, desde luego, la situación italiana. La falta de datos impide aquí el conocimiento de tales fenómenos sociales; falta el sustrato estadístico necesario para verificar cualquier teoría. No obstante, las inadecuadas y deficientes investigaciones sobre el problema de la movilidad vertical italiana permiten afirmar —título de hipótesis, dada su escasez— la existencia de una línea de tendencia hacia una escasa movilidad profesional y social. Italia se halla en una fase atrasada del desarrollo; su ordenamiento clasista conserva aún una acentuada rigidez que le aproxima en muchos aspectos al esquema marxista.

Es de señalar, a este propósito, la cuestión de las «Relaciones Humanas» que, surgidas como respuesta a exigencias concretas del mundo industrial norteamericano y de su sociedad moderna y dinámica, fueron transportadas a Italia con referencias más bien a los trabajos de divulgadores y publicistas, sin las indispensables adaptaciones y, sobre todo, sin la previa base experimental de recogida de datos, lo que ha conducido a los jóvenes sociólogos italianos («sociógrafos», como algunos prefieren llamarlos), a quienes los industriales exigían resultados tangibles inmediatos, no sólo a un fracaso terapéutico, sino también a un fallo científico. Es, pues, necesario un método que aune e integre la teoría con la investigación empírica; válido

así para conocer toda realidad social presente y para una correcta previsión del futuro afrontando aspectos nuevos como el de la automatización, característico de las modernas sociedades industriales. (Se adhiere así el autor a la posición metodológica de Merton, consistente en la elaboración de teorías de medio alcance —«middle-range theories»—).

Si es cierto que toda sociedad presenta necesariamente una determinada estratificación y un mayor o menor grado de movilidad social, no lo es menos que estos problemas son objeto modernamente de atención especial. Incluso en los países en que la investigación sociológica está más avanzada, muchos aspectos de la estratificación y la movilidad quedan aún por explorar, así como queda por resolver el problema de la definición de «clase social». El problema metodológico y la automatización de la moderna sociedad industrial son también actualmente cuestiones de gran interés para la sociología, y sobre las que aún no se ha dicho la última palabra. El autor no ha pretendido en este estudio realizar aportaciones científicas importantes, ni indicar nuevos temas de investigación: mesuradamente, ha buscado más la precisión y la objetividad que la originalidad y las hipótesis aventuradas. Su obra más bien puede, pues, considerarse como de carácter expositivo en verdad. No obstante, está basada en una amplia y cuidada información, y realizada con un sano y equilibrado espíritu crítico, lo cual la hace especialmente valiosa, sobre todo en aquellos países —Italia, como otros muchos— en que estas cuestiones apenas si han sido tratadas.—J. BRAVO.

DONALD J. BOGUE: *The Population of the United States*. The Free Press, Glencoe, 1959; 873 págs.

Tanto por su concepción como por su ejecución, este libro merece la calificación de monumental. Pensado como continuación de la hoy clásica obra de Tompson y Whelpton, *Population Trends in the United States*, el autor ha invertido en él once años de esfuerzo intelectual, de modo que lo que había de ser análisis de los resultados censales de 1950 se ha convertido en anticipación de los de 1960.

El contenido del libro es tan rico como sus fuentes de datos estadísticos y, según es bien sabido, Norteamérica es el país mejor documentado de la Historia de la Humanidad. Por la amplitud del campo que abarca, sus proporciones son mucho mayores que las del reciente trabajo de Conrad e Irene Taeuber, *The Changing Population of the United States* (1958), y puesto que el autor no es solamente uno de los demógrafos más importantes de la actualidad, sino también profesor de Sociología en la Universidad de Chicago, la obra de Bogue es un análisis de la población de Estados Unidos orientado sociológicamente.

Dada su extensión, sólo es posible reflejar aquí su índice general, aun cuando en ocasiones el capítulo o capítulos consagrados a un tema constituyen una verdadera monografía. Tal el estudio de la fertilidad, que es contribución de Wilson H. Grabill y el tratamiento de la distribución de la población. En el libro se examinan el volumen y aumento de la población americana; su distribución, la composición por edad, por raza, color, origen nacional y sexo; la mortalidad y sus causas, el estado civil,

el estado familiar, la fertilidad, el grado de educación y la asistencia a centros de educación, la migración interior y la movilidad residencial, la fuerza de trabajo y su composición; la composición por ocupación e industria, el paro y los ingresos de la población. La última parte trata de la población en instituciones, la enfermedad, la filiación religiosa, la vivienda, Hawai y Alaska y la población futura de Estados Unidos.

Aunque escrita con todo rigor y fundada en los últimos datos disponibles, la obra quiere servir no solamente al especialista, sino a todo ciudadano interesado, ya que el autor «es incapaz de comprender cómo los economistas, los hombres de negocios, los estadistas y muchos otros expertos en campos relacionados con nuestra economía y sociedad pueden hacer decisiones, analizar cambios o interpretar acontecimientos de interés para ellos con sólo las más rudimentarias nociones acerca de los hechos y cambios demográficos».

A mi parecer, los mejores capítulos son los consagrados a la fuerza de trabajo, y, dentro de sus limitaciones, a otros aspectos de la estructura social propiamente dicha, como el de la religión de los americanos. Es pena que no haya uno dedicado a la política de construcción similar. En suma, *Población y Sociedad en Estados Unidos* sería, posiblemente, un título más conforme con el contenido de la obra, que es paradigma de lo que la inteligencia educada y el esfuerzo disciplinado pueden hacer con los datos estadísticos.—SALUSTIANO DEL CAMPO.

S. CHANDRASEKHAR: *China's Population*. Hong Kong University Press y Oxford University Press. Hong Kong, 1959; 69 págs.

Este volumen contiene el material presentado por el autor en dos conferencias dadas en junio de 1959 en la Universidad de Hong Kong, patrocinadas por el Departamento de Economía y Ciencia Política y por el Seminario de China Contemporánea. Comoquiera que Chandrasekhar visitó China continental durante los meses de noviembre y diciembre de 1958, parte de la información divulgada en el libro tiene el cuño de conocimientos de primera mano, algo que no es demasiado frecuente en la cada vez más numerosa bibliografía acerca del país de Mao.

El objeto de la obra es la población de China, uno de los misterios demográficos de todos los tiempos. Por razones obvias de cantidad y también por falta de organización científica y administrativa adecuada, la población china nunca ha podido conocerse exactamente. Disponemos, eso sí, de muchísimas estimaciones —anteriores incluso a la Era Cristiana—, pero ignoramos si son algo más que meras conjeturas. (John Durand se ha ocupado de todas ellas en el número de marzo de *Population Studies*.)

El 1 de noviembre de 1954 la Oficina de Estadística del Ministerio de Asuntos Interiores de la República Popular China anunció que se había levantado, por fin, el primer censo científico del país. Resultado: 583 millones de chinos, ó 602 incluyendo a los de Formosa y otros países no sujetos al régimen de Peking. Las reacciones fueron de lo más complejas. Por de pronto se hizo preciso revisar las últimas estimaciones de la población del mundo. Así las hechas por las Naciones Unidas.

El objetivo eran unas elecciones en las que iban a participar como votantes todos los legalmente cualificados, excepto algunos reaccionarios, cuyo número no ha llegado después a ser conocido. Lo que sí parece cierto, no obstante, es que en el breve plazo de cuatro años el fuerte gobierno comunista que se ha hecho cargo del país ha sido capaz de organizar un montaje administrativo suficiente para la difícil tarea de contar cerca de 600 millones de personas. Si se tiene en cuenta que —en opinión de Chandrasekhar— China estaba en 1953 menos organizada para tomar un censo que India en 1872, la hazaña no es de poca monta. Esto, aun considerando que la cédula utilizada fué muy concreta. Solamente se hicieron cinco preguntas, frente a las entre doce y dieciséis que son corrientes en los censos de otros países asiáticos, como India y Japón.

Los análisis, comentarios y críticas de los datos censales publicados van siendo ya bastantes. (Ver, por ejemplo, el reciente número monográfico del *Milbank Memorial Fund*, con artículos de Aird, Orleans, Eckstein y Taeuber y Nai-Chi Wang.) Oscilan entre el elogio desmesurado a la proeza que significa y la simple negación de que tal censo se haya realmente llevado jamás a cabo. Así, Lin Nai-jui y George B. Cressey, por citar solamente dos casos, ponen en duda los resultados. Esto no es extraño si se tiene en cuenta que ya en 1930 el Partido Comunista de la U. R. S. S. proclamó que «la Estadística es un arma para la lucha por el comunismo». No obstante, parecen muy difíciles de

sostener tanto la postura de que Pe-king cuenta con cifras verdaderas, que nunca han sido publicadas y que utiliza secretamente, como la de que todo

ha sido una monstruosa falsedad y el censo es simplemente fabricación de unos cuantos hábiles funcionarios.—S. DEL C.

S. CHANDRASEKHAR: *Infant mortality in India, 1901-1955*. George Allen & Unwin, Londres. 1959; 175 págs.

La tasa de mortalidad infantil ha sido recomendada por un Comité de Expertos de las Naciones Unidas en 1954 como uno de los más importantes indicadores del nivel de vida de una nación. En realidad puede considerarse como índice del desarrollo económico relativo de un país cuando se carece de medidas directas de la actividad económica. En este libro, Chandrasekhar examina críticamente la información disponible sobre la mortalidad infantil en India, los hechos mismos y, finalmente, el curso de acción indicado para reducir la alta tasa que todavía prevalece en el subcontinente.

Los datos en este caso son muy deficientes. Esto no es una característica privativa de India sin embargo, sino que en igual situación se hallan la mayoría de los países subdesarrollados de Asia y África y gran parte de los de Hispanoamérica. En cuanto a los hechos, el nivel de la mortalidad en el primer año de vida es tan alto en India, que hará falta un gran esfuerzo para conseguir que descienda al nivel de los países económicamente más adelantados de nuestros días, en

los que la mortalidad infantil exógena está siendo totalmente eliminada. En algunos de los países escandinavos anda ya entre 15 y 20 por mil nacidos vivos. Por otro lado, es claro que los datos oficiales infraestiman actualmente la mortalidad infantil real en India, donde aún debe ser superior a los 200 fallecidos de menos de un año por cada 1.000 nacidos vivos.

A mi juicio, la parte más interesante del libro es aquella que se ocupa de las causas de la mortalidad infantil en India; en especial las sancionadas por la tradición y las creencias religiosas, necesitadísimas de un cambio total a la luz de los avances de la medicina y de la higiene modernas. Este capítulo sirve admirablemente para dar una idea de lo que representa el peso de la tradición en el empeño de desarrollo de muchos pueblos contemporáneos. Es un caso particular, pero muy significativo, de la dimensión puramente sociológica del desarrollo económico. Más si cabe, porque no se trata de mejorar las condiciones de vida, sino de preservar la vida misma.—S. DEL CAMPO.

JEAN COPPOLANI: *Le réseau urbain de la France. (Sa structure et son aménagement.)* Economie et humanisme. Les éditions ouvrières. París, 1959; 80 págs.

Es bien conocido cómo el primitivo urbanismo, organizador de ciudades, se ha extendido gradualmente a la organización de territorios. Con ello se

han multiplicado los planes de organización regionales y nacionales —e incluso planes a escala mundial— especialmente a partir de la primera

guerra mundial. En Francia, la cuestión de la ordenación del territorio es objeto de gran preocupación, corriendo a cargo por parte del Gobierno, de la Dirección de la Ordenación del Territorio del Ministerio de la Construcción, asociada a la Comisaría General del Plan y —junto a ellos— de la Conferencia Nacional de los Comités Regionales de Estudios para la Valoración de Francia, que coordina la labor de los organismos privados o semipúblicos que colaboran a esta tarea común.

La presente obra —realizada no buscando innovaciones, sino más bien tratando de poner en orden y sistematizar lo que ya existe o se halla en vías de realización en Francia— es una nueva contribución a esta cuestión de la organización del territorio en su aspecto urbano. Hoy día es evidente la tendencia a la vida urbana en todas las naciones progresivas. Las ciudades son como los «centros nerviosos» del país. A ellas afluye la población; en ellas se realiza la expansión industrial y tienen su sede las administraciones públicas y privadas que rigen la vida política y económica; en sus centros de estudio se forman los futuros dirigentes y sus sociedades de todo orden y su prensa elaboran y difunden las ideas que alimentan la vida espiritual de todos los ciudadanos. Es, pues, indudable que toda ordenación lógica y eficaz del territorio nacional debe tener por base una ordenación de su red urbana.

Estudia el autor en una primera parte la situación actual de la red urbana francesa, surgida de una evolución multiseccular, clasificando los distintos elementos de su estructura, no por su función, sino desde el punto de vista menos conocido de su «jerarquía territorial»; definiendo y caracterizando los distintos grados de esa jerarquía

y esbozando su distribución por todo el territorio nacional. En la segunda parte expone las «correcciones» que una ordenación racional del territorio debe realizar en esa red urbana existente y el sentido en el cual debe orientarse el equipamiento económico, cultural y administrativo de cada ciudad.

Ante todo, la ordenación de la red urbana debe hacerse con un espíritu de descentralización. El «mejor reparto de los hombres en función de los recursos naturales y de las actividades económicas» —objeto de *l'Aménagement du Territoire*— exige en primer lugar poner fin a la excesiva centralización que, en Francia concretamente, ha hecho que se hable de «París y el desierto francés». La descentralización deberá revestir aspectos múltiples: administrativo, económico e industrial, cultural, etc. y, sin duda alguna, compete en gran parte a los poderes públicos.

Respetando en principio los actuales cuadros administrativos territoriales: comunas, barrios, cantones, departamentos y regiones, pueden distinguirse en Francia seis órdenes de aglomeraciones urbanas: «village-centre», «bourgade», «centre local», «ville maîtresse», «sous-capitale», y «capitale régionale». El equipar administrativamente a cada uno de estos diversos grados de la jerarquía urbana es un problema que se manifiesta de manera diferente según se trate de «administraciones de gestión» (Hacienda, Carreteras, etc., antiguas y tradicionales) o de «administraciones de misión» (más modernas, dependientes de los Ministerios económicos y sociales —Agricultura, Industria, Trabajo, etcétera.). La capital regional merece especial atención, puesto que las regiones puede decirse que son a la vez omnipresentes e inexistentes en la

Administración francesa: omnipresentes porque cada Ministerio tiene sus organizaciones regionales: inexistentes porque cada administración tiene sus circunscripciones particulares que casi nunca coinciden con las de las otras ni en el número, ni en los límites, ni en su sede. Sin embargo, todo el mundo coincide en que el departamento es un marco demasiado pequeño en la actualidad para cualquier operación de ordenación territorial. La organización de las regiones es necesaria y urgente. El problema de la capital regional puede dividirse en tres distintos: problema de las instituciones (la armadura administrativa, los jefes, la representación popular); problema de las bases territoriales (objeto ya de numerosas polémicas, estudios y proyectos, entre los cuales la preferencia del autor va hacia el de las 22 circunscripciones de los Programas de Acción Regional —«regiones de programa»— delimitadas por la Comisaría

General del Plan), y problema de la implantación de servicios (servicios públicos a escala regional, centrados en la capital de la región, cuya elección no es en general difícil).

En Francia, como en la mayoría de los países, no se trata de «crear» a voluntad, sino de «organizar» los distintos elementos de la jerarquía urbana. Las obras como la presente, hoy día, siempre son interesantes y hasta necesarias, pues no cabe ya pensar en el azar como método de poblamiento, ni conformarse con la anarquía institucional; y, por otra parte —como dice el autor— las actuales crisis o cambios por los que pasan tantas instituciones parecen indicar que nos hallamos ante la ocasión propicia para una modificación consciente de esas situaciones que son ya inadecuadas y cuya importancia, sin embargo, es básica para cualquier acción eficaz en pró del futuro desarrollo de los países.—J. BRAVO.

## POLITICA INTERNACIONAL

MANUEL FRAGA IRIBARNE: *Guerra y Diplomacia*. Ediciones Europa. Madrid, 1960; 356 págs.

La política no es un juego de salón. Desde Miquiavelo (quizás desde Kautilya), esto ha quedado claro. La política es una lucha de poderes en movimiento, algo extremadamente complejo y en ocasiones poco bello, poco ético, poco digno, si se quiere. La política internacional es sólo la otra cara de la política, y por ello no difiere esencialmente en cuanto a sus medios y en cuanto a sus fines de la propia política nacional. La política exterior es también una política de fuerza (Schwarzenberger). El libro del profesor Fraga Iribarne constituye así un

análisis realista de las relaciones internacionales.

La obra está integrada por un conjunto de diez ensayos en que se examinan los problemas de la política internacional actual, en espiral, desde una serie de prismas ópticos fundamentales: la guerra, la economía, el progreso tecnológico, la diplomacia, el anticolonialismo, llegando a unas cuantas conclusiones claves, que dan unidad al volumen.

En primer lugar, política nacional y política internacional no pueden ser disociadas. El poder internacional es-

zá determinado por una serie de factores internos; principalmente la situación geopolítica y demográfica, la estructura económica y el poder militar. Este poder militar, sin embargo, presenta hoy nuevas modalidades que lo configuran de un modo distinto a como pudo serlo en etapas anteriores, debido a transformaciones fundamentales en el mismo concepto de la guerra. De la guerra limitada hemos pasado a la guerra total, la guerra que incorpora a la totalidad de la nación, con todos sus recursos humanos, materiales e ideológicos. De la guerra de frentes fijos y estables, la guerra «oficial», se pasa a la guerra sin retaguardia, en que la guerrilla o maquis juega un papel decisivo.

Para el autor, la guerra es una realidad que no cabe eludir. La creencia de que la aparición de las armas nucleares va a eliminar la posibilidad de una nueva guerra mundial es infundada. El fenómeno bélico se seguirá dando, y el ejército seguirá jugando un papel fundamental en la vida de las naciones. La guerra es una manifestación dinámica de la vida política, y por ello guerra y política, ejército y política, seguirán manteniendo un íntimo contacto.

Por otro lado, es evidente que la política exterior ha sufrido cambios importantes a lo largo de este siglo. Fundamentalmente, el desarrollo del anticolonialismo, el resurgir político de los pueblos asiáticos y africanos; también con una especial manifestación bélica: la guerra revolucionaria.

La peculiaridad de la guerra revolucionaria es su fuerte impregnación ideológica y, de nuevo, la participación de toda la población en la lucha contra la minoría opresora. En definitiva, no va a ser el ejército quien la decida, sino que ha de decidirse contando con factores sociológicos y económicos; en definitiva, factores políticos.

Ante estos cambios en la política exterior, se ha planteado la cuestión de la utilidad de la diplomacia tradicional, se ha pretendido la sustitución de la diplomacia mesurada, discreta, de gabinete, por una nueva diplomacia, publicitaria, sensacionalista y de mal tono, que encuentra su máxima expresión en los foros de las conferencias y organizaciones internacionales. El profesor Fraga Iribarne cree que cabe plantearse en efecto una reforma de la diplomacia, unos cambios de carácter formal, pero la misión de la diplomacia seguirá existiendo, y seguirán siendo necesarios los expertos que sepan manejar hábilmente, con tacto y conocimiento, el complicado mecanismo de las relaciones exteriores, de acuerdo con el viejo principio formulado por Martens «Fortiter in re, suaviter in modo».

En resumen, hemos leído un libro ameno, actual, que se lee con agrado y de una vez. Se recogen en él muchas sugerencias, de las que sólo hemos podido dar aquí una impresión, y se aporta una gran cantidad de bibliografía sobre estos problemas de nuestro tiempo.—M. MEDINA.

FR. A. FRHR. V. D. HEYDTE: *Völkerrecht*. Ein Lehrbuch I. Köln, V. f. Politik u. Wirtschaft, 1958; 370 págs.

Uno de los campos más problemáticos de las ciencias clásicas es el de llevar a cabo las investigaciones que tengan como fin establecer unas re-

glas para encauzar con eficacia las relaciones de la sociabilidad internacional de los pueblos a través de las entidades en que está agrupado el gé-

neró humano, es decir, principalmente las entidades estatales.

El autor se dirige a los estudiantes con el fin de ofrecerles un buen medio de formación en Derecho internacional del mismo modo que a las personas que en su profesión estén centradas en los asuntos que tengan con el exterior relaciones directas o, por lo menos, indirectas.

En este primer tomo se examina la Constitución de la comunidad de los Estados, mientras en el segundo, en preparación, se estudiará el litigio y sus posibles soluciones procesales en el Derecho internacional vigente.

V. d. Heydte, siguiendo muy de cerca la doctrina de Verdross, y entre los tratadistas españoles a Luna, Truyol, Barcia Trelles, Navarro y otros, resulta inclinarse hacia las modernas corrientes iusnaturalistas en el Derecho internacional. Expone la constitución de la comunidad de los Estados, tal como se presenta ésta en su dimensión histórica, tratando de poner de relieve los presupuestos jurídicos que condicionan las relaciones interestatales, según los postulados de las nuevas formas de estas relaciones, en las cuales lo económico gana cada vez más en influencia e importancia. Abarca toda la materia clásica, completándola con los cambios que hasta el final del año 1957 se produjeron en el mundo, y especialmente en Europa, con la concreción de la cooperación interestatal en la parte occidental, así como dentro de la esfera soviética.

La posición de la persona humana en Derecho internacional tiene su particular interés en V. d. Heydte. Además,

a diferencia de la mayoría de los internacionalistas, el profesor alemán no omite el hecho de que Francisco de Victoria —cuatrocientos años antes de la Conferencia de San Francisco— tomó en sus lecciones *De Indis* como principio que los derechos del hombre se encuentran bajo la protección del Derecho de gentes. Desde entonces, el problema sigue siendo actual (pág. 267).

Una de las características contundentes del libro es que anuncia la entrada de una nueva época también para las ciencias de Derecho internacional, como consecuencia de la era atómica; en ella, el clásico *ius publicum europaeum* pierde su hegemonía universal (pág. 51) en las relaciones interestatales, cediendo el paso a los sistemas que ya hoy día se están perfilando antagonicamente, en una coexistencia forzosa del Oeste con el Este, y viceversa. La llamada «tercera fuerza» del bloque afro-asiático, cuyo nacimiento fué anunciado en 1955 en la conferencia de Bandung, queda por el momento fuera de la posibilidad de influir sobre la evolución del futuro orden internacional, dada su situación geográfico-económica; tampoco cultural y socialmente han llegado estos países a formar una verdadera comunidad.

Con satisfacción indicamos que Frhr. v. d. Heydte hizo un trabajo digno de ser traducido a varios idiomas, a fin de que sea accesible como medio de profundización de los conocimientos acerca del orden internacional a los universitarios que no son de habla alemana.—S. GLEJDURA.

OFFICE DE L'INFORMATION ET DES RELATIONS PUBLIQUES POUR LE CONGO BELGE  
ET LE RUANDA-URUNDI (INFORCONGO): *Le Congo Belge*. Bruxelles, 1958;  
2 vols. de 535 y 208, respectivamente.

Ajeno estaba Mr. Gaston Heenen en sus breves palabras preliminares al primer volumen de esta obra al involuntario sentido profético de su contenido, configurando el Congo como esencialmente cambiante, y, en consecuencia, necesitando adaptar todo lo que le afectase a esta perenne mutabilidad. En efecto, en sus palabras justificativas de la configuración de esta obra (un primer volumen de visión general del país, exponiendo lo menos variable, otro segundo de periódica reedición, contiene la documentación, estadística y técnica más variable) se da como razón principal de ello el permanente *status* de «rápida evolución y perpetuo cambio» del Congo. El mismo Congo que iba a anticuar la obra prologada en los aspectos políticos y administrativos y a confirmar sus palabras al acceder en marzo de 1960, diecisiete meses más tarde a la independencia.

De lo antedicho sería conveniente extraer dos conclusiones de carácter general: 1.º El doble valor de sus datos, patentizado por tratarse de una publicación oficial, sobre todo en los que suponen un grave lunar para la política colonial belga, como la consignación del número (151) de universitarios (tomo II, pág. 153) congoleños a repartir entre 13.174.875 de habitantes con un porcentaje de 1,14 por 100.000. 2.º La completa actualidad de sus datos salvo en lo referente a ciertos aspectos políticos y económicos afectados por el advenimiento a la independencia y la extensión de los temas tratados en la totalidad de las facetas de la vida congoleña; entre ellos destacan por lo asombroso de su

contenido: a) Los lineamientos de historia congoleña; allí debemos despojarnos del granítico tóxico de la confusión de la prehistoria con la historia negra hasta la llegada de los europeos en el siglo último, y reemplazarlo por la adulta y compleja vida política africana desde los siglos XII al XIX: alianzas en pie de igualdad con la Monarquía portuguesa en 1484, clericalismo negro católico ¡¡ en 1560!!; embajadas a la Santa Sede, reyes llamados Diegos, Alfonsos, Enriques, etc., en cuanto al antiguo Reino del Congo, y la existencia de otros asimismo independientes: el de los Bakubas, con una dinastía de 120 reyes desde el siglo V hasta 1885, y los Balubas, Luluas y Msiri, etc., sin olvidar los Sultanatos Sudaneses del Norte, del siglo XVIII. b) La evolución del Congo contemporáneo: La formación de su *iter* colonial como condensación de las complejas y agudas maniobras políticas de Leopoldo II, organizando privadamente en 1876 una Conferencia Geográfica Internacional, cuyos debates crearon la «Asociación Internacional Africana» embrión del «Comité de Estudios del Alto Congo» y de la posterior «Asociación Internacional del Congo». Con esta poderosa y hábil preparación política, se comprende la conversión del «Estado Independiente del Congo», unido a Bélgica sólo por el Soberano común, en colonia desde el año 1908 hasta hoy. Axiológicamente inventariada, la obra belga puede resumirse así: Supresión, tras ásperas y no sólo bélicas contiendas, de la trata de esclavos en el territorio (13.250.000 desde el siglo XVI al XIX) y de los Sultanatos del N. O., y donación gratuita

al mismo tiempo a la metrópoli de una fabulosa fuente de riquezas hasta 1959.

En cuanto al contenido temático, toda la vida del joven estado tiene reflejo en este libro, y está estructurada en estos cinco grandes apartados: en el 1.º, «El País y los Hombres», hay noticias, breves pero enjundiosas, acerca de las características geológicas, climatológicas, fauna, flora, aguas y relieve, completadas con los mapas anejos al 2.º volumen; lo concluye el estudio de las sociedades aborígenas o clánicas, desconocedoras de los valores individuales, moderna y sus relaciones mutuas. En el 2.º, «Historia del Congo», se exponen los escasos conocimientos poseídos sobre prehistoria, y los más extensamente tratados ya, de historia congoleña y penetraciones ex-

tranjeras. La «Organización Fundamental», parte 3.ª, comprende el estudio de las instituciones judicial, financiera, militar, régimen de propiedad territorial, servicios públicos y paraestatales, materias todas ellas que la independencia alteró más formal que materialmente. El 4.º apartado corresponde a la vida económica: comercio, política agrícola, industrias básicas y de transformación, fuentes de energía, transportes, planes decenales y un detallado estudio de carácter sociológico sobre las clases medias independientes. El apartado 5.º está dedicado a la «Vida Social» y se ocupa de aspectos tan importantes como la salud pública, la enseñanza, la protección de los trabajadores y las vidas religiosas y cultural.—RAMÓN ZABALZA RAMOS.

H. S. DINERSTEIN: *War and the Soviet Union (Nuclear Weapons and the Revolution in Soviet Military and Political Thinking)*. Praeger, Nueva York, 1959; 268 págs.

Constituye una preocupación del mundo anglosajón el estudio de la Unión Soviética desde todos los puntos de vista. A la curiosidad se une una consideración de tipo práctico. Para los anglosajones, la URSS es el enemigo de la guerra fría y el enemigo potencial en una próxima guerra caliente. Nada más práctico desde esta perspectiva que un conocimiento de la concepción soviética de la guerra. Esta obra describe, en efecto, la actual concepción de la guerra en la URSS y traza la historia del proceso de esta concepción de Stalin a Khrushchev.

El pensamiento bélico stalinista estaba basado en dos consideraciones primordiales. De un lado, la conciencia de la inferioridad militar propia frente a los países capitalistas, que llevaba, de una manera paradójica, a

la afirmación repetida y constante de la confianza en la victoria final del comunismo. De otro lado, en la experiencia de la II Guerra Mundial. Así, en la época de Stalin se sientan una serie de principios sobre la guerra: 1.º La Unión Soviética debe estar preparada en todo momento para repeler las agresiones de los países capitalistas. 2.º La guerra, en definitiva, no es ganada por la posesión de determinadas armas o técnicas modernas, sino que depende de la existencia de un gran aparato económico, de grandes masas de material y personal, capaces de resistir el ataque y de obtener la victoria por su gran diferencia de poder; por lo tanto, se infravalora el elemento sorpresa. 3.º Las armas atómicas no bastan para dar la victoria.

Pero con la muerte de Stalin, con

el desarrollo militar comunista y con el mejoramiento de la situación internacional para la URSS, se produce una auténtica revolución en la concepción soviética de la guerra. La posesión de las armas nucleares hace aumentar la confianza en las propias fuerzas. Al existir esta confianza, deja de ser necesario inyectar manifestaciones de optimismo a la población basadas en las «leyes de la historia», y entonces surge una concepción más realista de la guerra.

La crisis se inicia durante el período de Malenkov. Este llega a afirmar que en la situación existente en 1954, los países capitalistas podrían no sentirse inclinados a lanzarse a una guerra. El estar la Unión Soviética en posesión de las armas nucleares induciría a los Estados Unidos a abstenerse de iniciar la agresión. Esta concepción es combatida por Khrushchev, que sigue creyendo posible el ataque e insinúa la posibilidad de una guerra por accidente, a consecuencia de algún conflicto parcial o de algún choque importante.

La tesis de Khrushchev triunfa en

definitiva. La Unión Soviética debe estar preparada para la guerra en todo momento. Pero, al mismo tiempo, la forma de conducir esta guerra se concibe de una manera completamente distinta. Se da gran importancia al empleo de armas nucleares. Se reconoce el valor del ataque nuclear por sorpresa. En consecuencia se llega a admitir la posibilidad y la conveniencia de que el Ejército soviético desencadene un ataque atómico preventivo ante la inminencia de un ataque norteamericano. Porque se piensa que los efectos de ese primer ataque pueden ser decisivos. Al mismo tiempo, las fuerzas terrestres tienen gran importancia en función de una rápida invasión de Europa dirigida a la inutilización de las rampas de lanzamiento de proyectiles dirigidos.

En resumen, estamos ante una obra de palpitante actualidad y excelentemente documentada. El material con que trabaja Dinerstein es de primera mano: las declaraciones de los líderes soviéticos y la propia prensa soviética, general y especializada.—MANUEL MEDINA.

JACQUES FREYMOND: *Le conflit Sarrois 1945-1955*. Editions de l'Institut de Sociologie Solvay. Bruxelles, 1959; 439 págs. y 11 mapas gráficos.

Como primer número de la serie de estudios consagrados a los conflictos internacionales, que patrocina el Centro Europeo de la Dotación Carnegie para la paz internacional, aparece éste, extenso y pulcro, del profesor J. Freymond, Director del Instituto Universitario de Altos Estudios de Ginebra, sobre el conflicto del Sarre.

A modo de extensa introducción, un estudio histórico detallado expone cómo tras la caída de Alemania en la segunda guerra mundial, Francia obtiene el control del Sarre, que el

Tercer Reich había anexionado como provincia. Control afirmado con la pasiva anuencia de los sarreses, que se plegaron a la unión económica por ser en aquel momento mucho más esperanzadora que la ofrecida por Alemania. En la medida que la República Federal va resurgiendo y recobra su importancia en Europa de potencia económica fulminante, la zona del Sarre viene considerándola como punto de atracción notablemente superior al de Francia. Máxime cuando ésta se ve debilitada por la guerra de Indochina.

el malestar de la Unión Francesa y la escasa continuidad en la política exterior que le depara el régimen político. Poco a poco Francia pierde terreno en provecho de Alemania hasta la decisión final de vuelta a la antigua patria, que consagra el referéndum de 23 de octubre de 1955: el 67 por 100 de los electores sarreses votan en contra del Estatuto de autonomía política, inspirado por Francia, manifestando su voluntad de unirse a la República Federal.

Francia se inclinará ante el resultado del plebiscito y concuerda con Alemania las satisfacciones económicas de que será objeto (plazo de veinticinco años para retirarse de la zona Warndt con posibilidad de extraer hasta 66 millones de toneladas de carbón; la garantía de que la República Federal le cederá 1.700.000 toneladas más por año y la extracción de la tercera parte de las minas del Sarre, junto a la aceptación de canalizar el Mosela y reducción notable de derechos de peaje). Estas valiosas concesiones económicas no bastan, sin embargo, para compensar la moral de fracaso experimentada en Francia ante la vuelta del Sarre a Alemania. Mientras el Bundestag aprueba por unanimidad la política del Canciller Adenauer, la Asamblea y Senado franceses otorgan una resignada y débil mayoría a la firma de los acuerdos sobre el Sarre.

El estudio histórico, establecido con los mejores métodos de investigación, ofrece menos interés al estudioso de la Ciencia política que el estudio sistemático que le sigue. Es en éste donde se analizan las causas y se asientan las bases esenciales alrededor de las cuales gira el conflicto.

En este examen sistemático se destacan las tres decisiones mayores que en estos dos lustros han determinado la evolución política del Sarre: 1.ª La

decisión del Gobierno francés en los comienzos de 1946, uniendo económicamente el Sarre a Francia y estableciendo el desarraigo político de éste con Alemania. 2.ª La decisión del Gobierno alemán, contenida en la Memoria presentada por el Canciller Adenauer el 10 de marzo de 1950, resaltando pública y oficialmente la existencia de un conflicto entre ambos Estados. 3.ª La propia decisión del pueblo sarrés rechazando el Estatuto propuesto por Francia, prefiriendo la integración con Alemania, expresada en el referéndum de 23 de octubre de 1955.

El juego de fuerzas y circunstancias que produjeron estas decisiones es analizado por el profesor Freymond con toda minuciosidad. La parte que correspondió a hombres como el Canciller Adenauer o a sus numerosos interlocutores franceses, singularmente Mendès-France (a quien se dedica un elogioso comentario sobre el poder liberador de la iniciativa), se destaca al lado de las posiciones que han influido poderosamente en la solución del conflicto, como las de los grupos del Sarre y los de Francia o Alemania (sindicatos, intereses económicos internos o exteriores, clero sarrés).

Posiblemente el estudio de la opinión pública respecto del conflicto y su progresivo fluir a favor de Alemania —comparando el interés creciente con que se sigue en Alemania y el menor de Francia, preocupada por otros graves problemas internacionales, se hace deducir de datos como la dimensión que ocupa el asunto en los periódicos, el número de debates en las Asambleas legislativas de uno y otro país (con excelentes muestras gráficas), sondeos de opinión en el año 1945 y su variación en 1955— sea el capítulo más sugestivo, dejando tras sí la evidencia de la trama total.

Toda la investigación, centrada y enriquecida por el estudio y análisis de cada elemento, de su combinación e interacción, es un excelente estudio sometido a los hábitos sistemáti-

cos de la moderna Ciencia política, por la que J. Freymond, especialista en temas internacionales, hace una magnífica incursión con este libro.—MIGUEL M. CUADRADO.

## HISTORIA

LEÓN DUJOVNE: *La Filosofía de la Historia en la Antigüedad y en la Edad Media. Idem desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII. Idem de Nietzsche a Toynbee.* Ed. Galatea, Nueva Visión, Buenos Aires, 1957-1959.

El profesor León Dujovne está llevando a cabo la importante tarea de sistematizar en una visión unitaria, y dentro de un plan claramente concebido, el vastísimo campo de pensamientos y problemas que ofrece la Filosofía de la Historia, desde el Antiguo Testamento hasta nuestros días. En los tres volúmenes hasta ahora publicados, el grueso de la labor se encuentra ya realizado, pues sólo el siglo XIX —tan decisivo empero en este terreno— queda fuera de la consideración del autor.

Creemos que no existía hasta el presente una obra de este género de tan vastas perspectivas. Desde el mundo de la antigüedad clásica y del Antiguo Testamento hasta las tendencias más recientes, el autor pasa revista en su exposición —con un criterio más extensivo que intensivo— a las más importantes especulaciones y corrientes de pensamiento que ofrece la Filosofía de la Historia, cuyo ámbito propio se preocupa de delimitar en la Introducción. Uno de los mayores aciertos de la obra que reseñamos radica en

que no se ha limitado a la problemática tradicional en este tipo de trabajos y abarca en su consideración zonas de pensamiento que hasta ahora se habían mantenido en la penumbra, al menos, en su conexión con la Filosofía de la Historia.

No se podía exigir al autor en una obra de este carácter una interpretación original en todos los casos, basada en el trato directo con las fuentes; si hubiéramos deseado, en cambio, una mayor coherencia en su exposición y una profundidad en el tratamiento de los problemas que, en la mayor parte de los casos, brilla por su ausencia. Ha utilizado Dujovne para su labor una excelente bibliografía, sobre la que descansa fundamentalmente el aspecto interpretativo de la misma.

En definitiva, y no obstante las limitaciones señaladas, el presente trabajo llena un hueco importante en la bibliografía sobre estos problemas y representa una aportación de interés para los cultivadores de las disciplinas históricas en general.—ANTONIO GIMENO.

BERNARD LEWIS: *Les arabes dans l'histoire.* Bruselas, 1958; 192 págs.

Se trata de una nueva edición ampliada de la obra de Bernard Lewis, *The Arabs in the history*, cuya edición

inglesa de 1955 fué reseñada en el número 80 de esta REVISTA.

El autor —profesor de Historia

Oriental en la Universidad de Londres— trata de presentarnos el pasado para iluminar el presente, y consigue realizar una cuidada síntesis del mundo semítico, estudiando las manifestaciones de su cultura y las etapas históricas de su desarrollo, con los sabidos altos y bajos. El último capítulo resume los acontecimientos entre 1951-58. Una morosa consideración de los contactos con Europa permite comprobar fuerzas y consecuencias.

Desde que el Imperio otomano se impuso sobre los principales pueblos de expresión árabe, fué levantándose una conciencia común. Las relaciones con el exterior van matizando aspectos de esta conciencia hasta hacerla partícipe de las preocupaciones derivadas del concepto de nación. El juego de esta idea sobre los cimientos confesionales marca así gran parte de la futura problemática. La identificación del Islam con el arabismo aparece claramente en su actitud tradicional cara a los nuevos conversos... Pero es que el Islam no era solamente un sistema fundado sobre una creencia y un culto; era también un sistema político, social y jurídico, una civilización que

volcaba su configuración unitaria en el arte y en el pensamiento.

Islam dice a la religión, mas también a la comunidad. De este modo, y a despecho de sus múltiples raíces, la civilización islámica no fué una yuxtaposición mecánica de civilizaciones precedentes, sino más que nada una creación en la cual rebullían aquellos elementos. Incluso las influencias cristiana y judía están allí, ya desde el principio, puesto que la tradición musulmana acoge buena parte del pensamiento apocalíptico y talmúdico. El eclipse que sigue al siglo XI abre paso a la irrupción europea. En el siglo XVI los progresos de la técnica marcan la recepción de las ideas europeas. Y en el XVIII tornan la decadencia y el reajuste.

La readaptación obligada permite soluciones variantes. El Islam puede hoy tornar al ideal teocrático y renovar su despotismo, o mirar a Occidente en pie de igualdad y adaptar sus formas, absorber la ciencia y el humanismo de Europa en su sustancia y ofrecer un equilibrio con las estructuras tradicionales.—JUAN BENEYTO.

RONALD S. ANDERSON: *Japan. Three Epochs of Modern Education*. U. S. Department of Health, Education and Welfare. Office of Education. Washington, 1959: XII-219 págs.

Se ha escrito acerca del tema «educación, valores y política». Nadie dudará de la frecuente vinculación de los tres términos.

Seguramente, uno de los casos más representativos de esa interacción venga integrado por las experiencias niponas. Véalo el lector en unos cuantos lineamientos generales.

• • •

Tras la era feudal —concluyendo en 1868— la educación fué enfocada como

una llave para conseguir una rápida y eficiente modernización del país. El Japón acudía a varias partes del mundo occidental para la modernización de sus leyes, sus sistemas de comunicación y de transporte, sus servicios militares y sus industrias.

En tal trayectoria conviene registrar una inicial influencia del sistema educativo estadounidense sobre la educación nipona. Pero la reacción llegó. Los dirigentes del Gobierno japonés se alarmaron de la independencia de los

estudiantes. Se pidió la vuelta a la educación de base confucista... El Ministerio de Educación, redactando la nueva Ordenanza educativa, en 1880, hizo de las materias morales un curso obligado. Hacia finales de ese año les fué prohibido a las escuelas el empleo de libros conteniendo materiales peligrosos para la paz nacional o dañosos para las costumbres públicas. En resumidas cuentas, hacia 1886 la educación era configurada como un instrumento de valor estatal. El nuevo objetivo del entramado educativo era primariamente servir al Estado en lugar de a las necesidades individuales.

En todo este asunto late una transparente evidencia: los japoneses consideraban que sus problemas eran similares a los de Alemania —la necesidad de enfrentarse con otras Potencias en términos de fortaleza nacional—, y creían que las soluciones germanas eran apropiadas a sus problemas. Un hecho: los prusianos habían conseguido el control estatal de la educación —uno de los designios de los dirigentes nipones—.

Después de la Constitución de 1889, el paso siguiente fué la redacción de una declaración de filosofía nacionalista de la educación que estuviera acorde con ella y sirviera como una guía para las escuelas de la nación. Los fines de la educación eran perfilados en razón de valores sintoístas y confucistas. La ideología sintoísta del culto al Emperador se combinaba con los conceptos confucistas de lealtad, piedad filial y obediencia a los superiores.

El tiempo del nacionalismo iba en incremento progresivo durante el medio siglo anterior a la segunda conflagración universal. Hubo, sin embargo, una excepción: un breve período, tras la primera guerra mundial, en el que el idealismo engendrado por los fines

—democráticos— de guerra de los aliados tuvo su *impacto* sobre los jóvenes intelectuales nipones. Fué el tiempo en que John Dewey y algunos de sus intérpretes fueron invitados al Japón y en que se desarrolló, otra vez, entre los docentes japoneses, una filosofía educativa democrática.

Pero, después de reanudarse la guerra con China, en 1937, el Gobierno sintió la necesidad de revisar la educación para ponerla a tono con los objetivos del Nuevo Orden en el Asia Oriental. El Consejo de Innovación en la Educación fué reemplazado por un Consejo de Investigación-Educación, con una finalidad: el control del pensamiento. Su misión se centraba en la redacción de un plan de acción que explicase y justificase la posición del Japón en la Gran Asia Oriental y en la conexión de todas las ramas de estudio con las teorías del nacionalismo japonés.

En 1938, continuando la guerra con China, los militaristas hicieron crecientes esfuerzos para la incorporación de las escuelas al plan de guerra. De las posiciones clave de las escuelas eran encargados oficiales, militares. A ellos correspondía la jurisdicción final en las actividades educativas. Y no sólo esto. Era formulada una filosofía educativa de carácter nacionalista.

Ello tiene su explicación —no hablamos de justificación—. Como ha escrito un educador nipón: «Japón estaba tan absorbido en el trabajo de equiparse como un Estado moderno que tuvo que subordinar todos los valores humanos a las tareas de la urgencia inmediata —concretamente, la consolidación de su poder nacional y la adquisición de riqueza—».

Pero he aquí que el Japón se vió forzado a ser libre. (No se olvide la obra de John D. Montgomery, *Forced to be free: the Artificial Revolution*

in *Germany and Japan*, Chicago. University Press, 1957). Efectivamente. El 26 de junio de 1945, el Presidente Truman y Churchill emitían la llamada Declaración de Potsdam, proclama de filosofía democrática que sirvió de base para la política aliada en el Japón y para la política educativa del periodo de la Ocupación. En ella se hablaba de eliminar «la autoridad y la influencia de aquellos que han engañado y extraviado al pueblo japonés, embarcándole en la conquista mundial». Y las autoridades de Ocupación, reconociendo la importancia de la educación, incluían en sus planes de reforma las *modificaciones educacionales*. Fruto de los trabajos de la Misión estadounidense de Educación y del correspondiente Comité japonés fué la ley fundamental de Educación (1947). Los mayores objetivos de la reforma eran: 1.º Eliminación del militarismo y del ultranacionalismo. 2.º Democratización. 3.º Modernización. 4.º Descentralización del control educativo.

\* \* \*

He ahí —en los párrafos que anteceden— trazado, a grandes rasgos, el fondo de la gran cuestión abordada en el volumen que reseñamos.

En diez capítulos se estudian, a lo largo de la historia contemporánea del Japón, los diferentes perfiles del asunto: cambios en la filosofía educativa del país; oportunidades y facilidades educativas; métodos de enseñanza; enseñanza superior; formación del cuerpo docente; educación social, etcétera.

De los tres apéndices son de resaltar la transcripción del Rescripto imperial sobre la educación (1890) y una Cronología de la educación en el Japón moderno. Aparte de las notas a pie de página se ofrece al lector una bibliografía de seis páginas. El libro lleva cartas, tablas e ilustraciones.

Punto destacable es que el autor de este estudio conoce la materia, pues ha residido en el Japón en diferentes periodos. Felicitaciones merece el *Office of Education*, de los Estados Unidos, por haber patrocinado este libro. LEANDRO RUBIO GARCÍA.

*Anthologica Annu*, Iglesia Nacional Española, Roma, 7 (1959): 702 págs.

El número 7 de *Anthologica Annu*, correspondiente al año 1959, contiene los resultados de las investigaciones de los capellanes de la iglesia española de Monserrat en Roma. Está integrado por cuatro estudios, de notable interés histórico, que forman la primera parte de la obra, y una sección de notas y documentos que abarca casi la mitad de la misma, y que compone la segunda parte.

Los estudios son los siguientes: 1.º «Liturgia trinitaria española en los Misales Gelasianos del siglo VIII», de José Janini (págs. 9-93). 2.º «La provincia eclesiástica de Toledo en el si-

glo XI». de Juan F. Rivera Recio (95-145). 3.º «La visita *Ad limina* durante el pontificado de Sixto V (1585-1590). Datos para una estadística general. Su cumplimiento en Iberoamérica», de Ramón Robles Lluch y Vicente Castell Maiques (147-213). 4.º «Los prolegómenos jurídicos del proceso de Carranza. El clima religioso español en 1559», de J. Ignacio Tellechea Idígoras (215-336).

La parte documental la forman los trabajos siguientes: 1.º «La documentación pontificia del Archivo de la Catedral de Huesca hasta el año 1417», de Antonio Durán Gudiol (339-393).

2.º «Juan Mierli, legado ante Juan II de Portugal (1483)», de Justo Fernández Alonso (395-407). 3.º «Índices de la correspondencia entre la Nunciatura de España y la Santa Sede durante el reinado de Felipe III (1598-1621)», de José Olarra Garmendia (†) y María Luisa de Larramendi, viuda de Olarra (409-668).

La obra, en conjunto, supone una gran aportación científica, tanto por sus estudios como por el hecho de poner al alcance de todos materiales que, de otra forma, resultaría difícil conocer. A través de las investigaciones que nos suministra periódicamente *Anthologica Annua*, vamos conociendo facetas de nuestra historia, de nuestras instituciones multiseculares, de nuestros hombres, que encerradas en las fuentes romanas nos resulta difícil el acceso a ellas y, por otra parte, permanecen hasta aquí inéditas.

De aquí que sea de lamentar, que desviándose de esta línea, vayan disminuyendo aquellos trabajos, trasladándose hacia investigaciones no realizadas, fundamentalmente, en dichas fuentes, lo que ocurre precisamente con este número.

Se publica, sin embargo, el índice de la correspondencia de la Nunciatura de España y la Santa Sede en el reinado de Felipe III, publicación de reconocido interés. No obstante, dado el carácter de *Anthologica Annua*, ¿no sería más conveniente hacer una selección de los materiales mejor que una publicación en bloque?

De todos modos esperamos que los investigadores de Monserrat continúen enviándonos el fruto de sus trabajos, el cual supone una rica y valiosa fuente científica en nuestro contorno patrio.—JUAN PÉREZ ALHAMA.

ROBERT BRENTANO: *York Metropolitan Jurisdiction and Papal Judges Delegate (1279-1296)*. University of California Press. Berkeley y Los Angeles. 1959: 294 págs.

El arzobispo metropolitano de York tenía, en calidad de tal, derecho de visitación y de administración (esto último cuando se hallaban vacantes) sobre las diócesis sufragáneas de Carlisle, Whithorn y Durham. Con los dos primeros obispados no hubo problemas en ningún momento. Otra cosa sucedió con la diócesis de Durham, cuya sede, de rancio abolengo y de gran poderío, debido, sobre todo, al convento de Benedictinos, se negó a aceptar esos dos derechos de su metropolitano. El conflicto legal que se entabló, con una apelación inicial de Durham a Roma, fué complicándose con el trascurso de los años, sin que ni el Papa ni los numerosos legados que desde la Santa Sede se traslada-

ron a las Islas Británicas a resolverlo, llegasen jamás a una solución. El problema fué resuelto por la intervención del Rey Eduardo, con una fórmula transaccional bastante salomónica en su contenido y que fué aceptada por ambas partes. El derecho de visita de la diócesis de Durham por el metropolitano de York no era reconocido, pero en cambio, en el caso de sede vacante se le permitía al último la administración de la primera.

Este conflicto forma el centro del estudio realizado por el autor, a título de justificación de la obra. Pero lo que le da contenido y valor son los mil y un temas adláteres, sugestivos y vivientes, que a lo largo del examen de la cuestión principal van apareciendo.

constituyendo algo así como un cuadro de brochazos impresionistas en el que todo el ambiente eclesiástico, jurídico y político del período queda fielmente retratado. En primer lugar, los personajes como el Arzobispo Wickwane, fallecido antes de aprobarse el compromiso real, hábil pastor de su diócesis y reformador espiritual y temporal mejor intencionado que exitoso, aunque consiguiese «llevar algún orden al caos» que trataba de regular. Después, el análisis del trasfondo de la cuestión, en la que el autor ve, más allá de la pura colisión de atribuciones eclesiásticas, un conflicto de teorías de gobierno de indudable matiz político, en el que no faltaron los oscuros manejos de los grupos de presión: el Rey, ante todo; los juristas, después, apoyando con especiosos y retorcidos argumentos de las posiciones de una y otra parte —y más que los juristas canónicos, la pléyade de jurisconsultos privados, graduados en Oxford y especialmente expertos en las dificultades procedimentales. Aparece también el dinero, comprando pareceres y dictámenes en descarados sobornos, y los intereses de todas clases puestos en juego por un motivo en apariencia tan lejano. A partir de documentos harto concisos y secos, el au-

tor consigue no sólo interesarnos en un problema que hoy resulta baladí, sino trazar con vivos colores una auténtica historia de la época, lo que es desde luego mucho más meritorio.

El plan del libro está hábilmente compuesto de forma que, de hecho, el tema principal domine toda la obra a pesar de su relativa intrascendencia. Los primeros capítulos, en una larga introducción necesaria para la más exacta comprensión del problema, constituyen el animado telón de fondo sobre el que va a basarse la discusión del conflicto. En ésta nunca se pierden de vista los factores humanos, y por el contrario, nada más lejano de una exposición doctrinal de una cuestión jurídica que esta parte de la obra. La disputa llega a su punto máximo bajo el arzobispo Wickwane y el obispo Claxton. Después sus sucesores, Romeyn y Bek, hubieron de aceptar el laudo del Monarca.

El acervo bibliográfico es exhaustivo sobre la materia, y muy completo sobre el resto de las cuestiones conexas. La documentación es extraordinariamente copiosa, y más de 120 págs. del volumen están dedicadas a la transcripción de aquellos textos que el autor ha juzgado de mayor interés. — M. P. O.

## D E R E C H O

GIOVANNI DE VERGOTTINI: *Il Diritto pubblico italiano nei secoli XII-XV*. Volumen I (3.ª edición). Giuffré, Milán, 1960: 280 págs.

La obra de Giovanni de Vergottini, profesor de la Universidad de Bolonia, estudia el Derecho público italiano de la Baja Edad Media, deteniéndose en su primer volumen en el año 1356, e iniciándose una vez caducados los períodos de la Alta Edad

Media, que resume brevemente en la Introducción: período bizantino, período bárbaro y período feudal. La mención de estas fechas presupone ya el hecho de que el ámbito y, por lo tanto, el interés, del estudio del profesor Vergottini, es territorialmen-

te mucho más amplio que el de la península italiana. Al residir allí el Papa, en su doble vertiente de príncipe temporal y señor espiritual con pretensiones de dirección sobre los demás reinos temporales, el Derecho público italiano queda inmediatamente transformado en la discusión, con repercusiones ecuménicas, de la querrela de las Investiduras y de las teorías sobre la *potestas directa* o la *potestas indirecta* del Papado, así como de su negación por los sucesivos contrincantes.

Por ello, tras un breve capítulo que sirve de transición para explicar la constitución del sistema de autonomía política medieval sobre la previa organización feudal y otro algo más detallado que estudia aquel sistema en sí y en cuanto a su dependencia respecto del Papado y del Emperador, el resto de la obra viene consagrado a las relaciones entre estos dos últimos poderes con afán de universalidad. En un principio, la idea de la *respublica christiana* que halla su más claro exponente en el Dante (*De Monarchia*) conduce a la coordinación de ambos poderes, heredada de las teorías que el Papa Gelasio I exponía ya en 494 al emperador bizantino Anastasio, con claridad de tratadista político, y que volvía a formular el gran Papa Nicolás I en 865 al emperador Miguel III. Para ello había sido preciso más tarde que Gregorio VII defendiese la *libertas ecclesiae*, que en tiempos del feudalismo carolingio había sido seriamente menoscabada.

Precisamente en las reivindicaciones de Gregorio VII halla su germen la teoría que va a venir a romper el equilibrio gelasiano de la *respublica christiana*: la afirmación de la *potestas indirecta in temporalibus* del Pontífice que sitúa, siquiera sea para casos excepcionales, a este último en

un plano de indudable superioridad respecto del Emperador. Idea que habrán de defender Gregorio IX e Inocencia III y que frente a la de las dos espadas, que Federico Barbarroja y sus juristas como Vángelo de Luca van a esgrimir, culmina en la afirmación de Gregorio IX contra Federico II, por la cual el Papado cede el *dominio utile* al Emperador, pero se reserva el *dominio directo*, con la correspondiente *potestas directa in temporalibus*, que asentó Inocencio IV contra la resistencia de los glosadores boloñeses y dogmatizó Bonifacio VIII en la famosa bula *Unam Sanctam*.

Es notable, sin embargo, que este último documento no fuese dirigido ya contra un emperador, sino contra un rey que afirmaba tanto su radical independencia del Papado como respecto del Imperio: Felipe el Hermoso, en quien llega a su cénit la hábil política de la monarquía francesa iniciada con el sesgo definitivo que le imprime Felipe Augusto. En Felipe el Hermoso cobra pleno valor la doctrina del *rex superiorem non recognoscens*, negadora rotunda de la *auctoritas directiva* del Imperio sobre los demás reinos, que en tiempos tan sólo Alfonso VII de Castilla declaraba desconocer. (En este punto es de lamentar la omisión de Menéndez Pidal, *El Imperio Hispánico y los Cinco Reinos*, que el autor desconoce y que tanta puntualización arroja en torno a la idea imperial del Monarca castellano.) De la lucha entre el Papado y el Imperio salen ambos contrincantes maltrechos y sin ánimos para detener el insolente crecimiento de las nacionalidades. Es cierto, como afirma el autor de esta obra, que el «atentado de Anagni» no pone punto final a la teocracia del Papado ni a las disputas entre éste y el Imperio; pero a par-

tir de entonces el centro de la cuestión se ha desplazado. El poder político emergente es el victorioso de la monarquía nacional, y la lucha por la primacía entre el Papa y el Emperador queda esencialmente reducida a una controversia dogmática que sólo servirá para debilitar alternativamente a los dos poderes en ella enfrascados. A este respecto la fecha de 7 de septiembre de 1303 es capital en la historia europea y representa, en el plano del pensamiento político-jurídico, el triunfo simultáneo de los legistas regios como Nogaret y Plasian sobre las teorías papales de la *potestas in temporalibus* y los canonistas y gloriadores que luchaban con sus argumentos para detener el impulso irresistible de lo que Bonifacio VIII denominaba enérgicamente *superbia Galli-*

*cana que dicit quod non recognoscit superiorem: mentiuntur*. Todavía el Dante colocará al Emperador en la cima de su pirámide de poder, pero es ésta ya una figura retórica y tal vez un deseo que la realidad, en su tiempo, negaba resueltamente.

La obra de De Vergottini concluye en este momento, después de tan apasionantes sucesos históricos. Es de desear que en sucesivos volúmenes se nos desvele algo más el Derecho público de las comunidades inferiores, lo que es propiamente «Derecho público italiano», ya que lo anterior es más un manual de historia política europea que de Derecho constitucional y de la organización política y administrativa de la península itálica en los finales de la Edad Media.—M. P. O.

JEROME HALL: *Studies in Jurisprudence and Criminal Theory*. Oceana Publications, Inc., New York, 1958; 300 págs.

El presente libro, obra del Doctor Jerome Hall, profesor de Derecho de la Universidad de Indiana, son una serie de ensayos dedicados, en principio, al estudio de la Jurisprudencia, a los que más tarde su autor añadió los capítulos referentes a la teoría general del Derecho criminal, o hablando en la terminología latina, del Derecho penal. El contenido del texto puede calificarse como de auténtica Filosofía del Derecho, referida a la serie de puntos que aquí se analizan.

Considera el profesor Hall que la íntima correlación que entre sí guardan los estudios sobre la jurisprudencia y los estudios sobre las teorías legales en general contribuirán al avance del conocimiento del Derecho, y por ello publica ambas series de estudios de modo conjunto.

En realidad cada uno de los capi-

tulos de la obra encierra una auténtica conferencia que sobre la materia pudiera desarrollarse, con absoluta independencia del resto.

En un primer punto, se oponen los conceptos de Teoría legal y jurisprudencia no como opuestos, pero sí al menos como complementarios. Se detiene el autor en el estudio de las corrientes inodernas que pretenden dar una significación y un valor a la jurisprudencia. Desfilan las teorías positivistas del profesor vienés Kelsen, las teorías científicas y las tesis nominalistas al frente de las cuales se encuentra el Doctor Glanville Williams.

El Doctor Hall considera que la jurisprudencia debe verse desde un punto de vista integrativo, dentro del total de la doctrina general del Derecho criminal. Para reforzar su postura señala detenidamente la orienta-

ción platónica frente a los problemas jurídicos en general y su posible generalización al problema que ahora nos ocupa. Se dedica un amplio capítulo al desarrollo de las ideas platónicas al respecto, pues el profesor Hall piensa que muchas de las ideas que se han invocado sobre este plano, considerándolas como innovadoras, tenían ya puesto entre los escritos de Platón y su ideología general.

Se analizan posteriormente las influencias de la cultura y del Derecho comparado sobre la jurisprudencia. En la parte final de los estudios dedicados a la jurisprudencia se valora la jurisprudencia de los Estados Unidos entre las fechas 1906 y 1956, que por su proximidad permiten enjuiciar los problemas con un mayor conocimiento espacial y temporal de los mismos.

En lo que pudiéramos llamar segunda parte de este texto, el doctor Hall estudia una serie de elementos de la teoría general del Derecho criminal, que en determinadas ocasiones aplica a supuestos concretos.

Desfila así, en primer lugar, el elemento de la causación en el estudio de la relación jurídica de tipo penal o criminal.

Más adelante se realiza un estudio científico del sentido y consecuencias de la palabra crimen, como una realidad social, intentando esbozar una generalización de tipo científico.

En otro capítulo se realiza un estudio de los procedimientos que la le-

gislación federal tiene en uso. Cual es la influencia del procedimiento y su clara diferenciación con la sustancia del asunto.

Más tarde se esbozan los conceptos generales de una teoría del Derecho penal, su influencia en el campo general del Derecho y su particular distinción e importancia respecto del resto de las normas, por tratarse de una colección de preceptos que tienden a la salvaguarda y protección de los derechos más inherentes a la personalidad humana, como son la vida, el honor, etc. Se marca de modo especial las dificultades de toda reforma, así como los métodos y objetivo a que debe tender toda modificación sobre materia tan delicada.

Finalmente se hace un estudio de la Psiquiatría en relación con las normas de Derecho penal. La Psiquiatría ha contribuido mucho al progreso del Derecho criminal.

Esta serie de estudios creemos que aportan nuevos datos que servirán para enriquecer la doctrina americana. Es de lamentar la falta de una mayor sistematización a lo largo del texto, que a veces pierde su trabazón interna para convertirse en simples retazos de conferencias o cursos monográficos. Sin embargo, a través de los puntos tratados es de apreciar el profundo conocimiento del autor en la materia y su claridad expositiva. — JOSÉ BRIONES GONZÁLEZ.

## FILOSOFIA

WALTER-GERD BAUER: *Revolution des Geistes. Maximen und Meditationen.* Ernst Reinhardt Verlag. München-Basel, 1958; 219 págs.

Es este un libro que pretende aportar tesis radicalmente inéditas sobre los grandes problemas de la Teolo-

gía, la Ética y la Filosofía de la cultura, afirmando un humanismo revolucionario sobre la base de sustituir

las ideologías válidas hasta el momento presente por una filosofía universalista, y la renovación de los fundamentos éticos y religiosos de nuestra cultura. Lo desmesurado del propósito despierta ya en el lector una atenta vigilancia, que se torna cada vez más justificada a medida que la lectura le adentra en el mundo poliforme de las «máximas y meditaciones» de Bauer.

Dichas máximas y meditaciones están recopiladas dentro de once apartados: Dios, Virtud, Culpa, Amor, Conocimiento, Naturaleza, Arte y Ciencia, Arte y Filosofía: meditaciones sobre la impresión de las obras de arte, Presente y Futuro, Elite.

Comienza describiendo a Dios no como un concepto frío y abstracto, sino como un ser viviente. «Dios vive en todas las creaturas no como un esquema desvelado, sino como una fuerza creadora que con cada creatura persigue una meta distinta, por lo cual presta a cada una figura diferente. ¡Dios es completamente distinto en cada esencia y tiene tantos rostros como esencias da! ¿Quién le servirá, por tanto, de la manera más digna? ¡Aquel que le honre en la multiplicidad de sus apariciones y que, correspondiendo a su multiforme manifestación, sepa adorarle de modo multiforme!» (1). Se apuntan ya en esta primera meditación evidentes presupuestos panteístas. Por lo pronto, Dios es la esencia y la fuerza creadora inherente a cada ser. Pero, además, «Dios es idéntico a la existencia: ¿Coinciden existencia y divinidad? ¿Acaso no deben ambos coincidir? Lo último y más alto, ¿no debe ser uno en lugar de dos?» (15). Y por si esto fuera poco, «la voluntad de Dios es la necesidad de la Naturaleza: la voluntad de Dios y la necesidad de la Naturaleza son inmediata-

mente uno y lo mismo, si bien mirado desde distintos puntos de vista: uno y el mismo fenómeno, esto es, el universo, significado en un caso de forma metafísica y física en el otro. No existe dualismo entre Dios y el mundo, entre espíritu y Naturaleza, entre el creador y la creación. Las leyes perceptibles de la creación son, de forma inmediata, las leyes del creador mismo, es decir, las leyes según las cuales obra, porque El se las ha dado a sí mismo... Dios es Naturaleza visto desde la materia y espíritu mirada desde el espíritu». Y coloca a continuación su fórmula universal:

Dios = lo Bueno = Belleza  
= Naturaleza = Matemática

«Esta fórmula —afirma Bauer— es el fundamento de un nuevo concepto de la verdad. Esta fórmula es la llave para la unidad de la Religión, la Filosofía, el Arte y la Ciencia» (17). Dios se manifiesta únicamente a través de la vida, nunca en las letras: de aquí que, según el autor, la Biblia no es sino «lo que Dios ha hablado una vez», una traducción de su manifestación, y, como tal, algo muerto (18).

El destino del hombre es perseguir a Dios y Dios quiere que los hombres le re-creen en su pensamiento, que conozcan en cada cosa a Dios, único ser a quien el pensamiento humano puede llegar (20). Pero «la verdad debe sernos innata si es que hemos de conocerla. Esto es la gracia de Dios y se manifiesta solamente a los elegidos» (11).

Al concluir el primero de los once apartados que integran el libro, el balance no puede ser más desolador: panteísmo —identificación de creador y creación—, materialismo —identificación de Dios y Naturaleza—, voluntarismo divino —Dios como vida

y fuerza creadora—, predestinación —sólo los elegidos conocerán la Verdad—. Desola sobre todo el contemplar que nada nuevo hay en todo esto, sino las repeticiones de las oscuridades y confusiones tradicionales de todo panteísmo, si bien la repetición del error, en cuanto fenómeno genérico, tampoco es nada nuevo. En cuanto a la «fórmula unificadora de los cuatro campos», tampoco es nada rigurosamente inédito. Nicolás de Cusa, Giordano Bruno y Espinosa pueden dar fe de ello.

La concepción ética de Bauer se basa en la acción, y la felicidad consiste en ella: «Todo la felicidad consiste en la actividad. Quien es pasivo solamente, perece pronto» (55). Pero por ser una ética de la acción es, necesariamente, una ética de los fuertes, exaltadora del valor: «Ser valiente significa luchar contra la masa» (54), y que desprecia a los débiles: «No aborrezco nada tanto como el estúpido retroceso de la impotencia» (56). Por eso la obra culmina en un apartado dedicado a la «élite» (512 y ss.), que comienza con un canto al «hombre perfecto».

El hombre que ha alcanzado la meta de la vida ética —Dios—, es descrito a veces en términos que fluctúan entre el cristianismo y Nietzsche: «Todas las cosas deben servir al santo, pues él es señor de todas las cosas. No hay ninguna fuerza que sea tan poderosa como él. El santo es tan poderoso como Dios, pues él es uno con Dios. La voluntad de acción que vive en el santo es la voluntad

de transformar todas las cosas. El santo transforma la pena en alegría; lo malo en bueno; la necesidad en libertad; el tiempo en eternidad; a los hombres en Dios y a la tierra en paraíso» (87). En este sentido Bauer afirma que «el hombre divino crea como Dios» el mundo verdadero y el mundo ideal (88). Por eso el redentor del mundo será «aquel que conozca la esencia íntima del mundo; que conozca a Dios en su alma. Pero en tanto conoce su propia alma conoce todo el mundo. El puede realmente decir: ¡Mi alma es el mundo!» (90).

No creemos necesario reseñar completo el contenido de la obra, pues lo hasta aquí dicho muestra, a nuestro juicio, de modo suficiente, la tónica del libro.

Con independencia de sus errores en materia teológica —negación de una vida ultraterrena, negación del infierno, del valor de la Biblia y de la misión universal de la Iglesia, entre otros muchos—, y del retorno a tesis filosóficas ya manidas y exhaustas, abandonadas por infecundas, cabría resaltar sugerencias interesantes en algún apartado del libro, especialmente en aquellos que tratan sobre «arte y ciencia» y «arte y filosofía». Mas, por encima de todo, flota en nuestro ánimo de hombres esperanzados de una civilización en decadencia, la desilusión que nos produce una obra que se anuncia como revolucionaria y salvadora, y que alcanza tan sólo a ser un pobre libro humano más.—ENRIQUE MARTÍN LÓPEZ.

KARL BRINKMANN: *Lehrbuch der Rechtsphilosophie I: Grundlegung der Rechtsphilosophie. Allgemeine Wertphilosophie.* H. Bouvier u. Co. Bonn, 1960.

El doctor Brinkmann, asistente del bien conocido catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Colonia. Ernst von Hippel, ha escrito este su tercer libro sobre una materia que debía haber sido estudiada desde hace mucho: como el título de la obra ya indica; aborda la Filosofía del Derecho desde el punto de vista de la Filosofía de valores.

Parte de la tarea de la Filosofía del Derecho de concebir la justicia y la injusticia. Solamente la Filosofía de valores corresponde a esta finalidad.

Hay que diferenciar los valores y «desvalores» absolutos de los valores y «desvalores» relativos. Los primeros consisten en los éticos, estéticos, etc., mientras que los relativos son las relaciones de un objeto a otro, por ejemplo, el grado de utilidad de una cosa para una persona.

Los valores absolutos están fuera del espacio, son indivisibles, incualificables, sin metafísica, objetivos, de vigencia general, eternos y postulativos. A base de este su carácter postulativo, es obvio su importancia para una Filosofía del Derecho. Mas como absolutos no son cumplibles, ya que el valor mismo no es postulado. En cambio, los valores relativos son impostulativos y no son módulos. Así, suele decirse que un objeto «tiene valor» —lo posee— pero no es el valor mismo. Los valores relativos son subjetivos (por ejemplo, la utilidad de una cosa para la compra, para vivir, para la seguridad, etc.) u objetivos (por ejemplo, los científicos, artísticos, etc.).

Valor y «desvalor», tanto el absoluto

como el relativo, son objetos anejos; no hay valor sin el «desvalor» correspondiente. Los absolutos se diferencian de los relativos esencialmente por su posición superior en la jerarquía de los valores. En contraposición a los relativos, los valores absolutos son competentes y los «desvalores» absolutos incompetentes en vista de que son «postulativos» y «módulos». Entre todos el valor supremo es la justicia y el supremo «desvalor» y la injusticia. A éstos les están coordinados todos los demás valores, a saber, los éticos, estéticos, etc.

Únicamente el intuicionismo es capaz de conocer los valores, no el emocionalismo, ni el intelectualismo. No se trata de un saber *a priori*, sino de una cognición *a posteriori*. La visión del hombre abarca todo el reino de los valores. Tan pronto como se lo niegue afirmando que abarque solamente una parte de él (así, Nicolai Hartman en su *Ética*) el resultado filosófico es el nominalismo.

El ordenamiento de los valores se encuadra en el ordenamiento general de los objetos de la materia, del alma y del espíritu. Este último se subdivide en las relaciones, en las formas, en los objetos matemáticos y en los valores y «desvalores» absolutos.

El autor se empeña en anticipar todas las posibles objeciones; por eso precisa sus argumentos frente a los conceptos de la categoría, ley (verbi gracia, física), norma, fin, virtud y vicio, bien y mal, idea platónica.

Concluamos, en resumen, que este *Fundamento de la Filosofía del Derecho* alcanza suma importancia para

toda la jurisprudencia, sobre todo para la Ciencia política en su sentido más amplio, y para lo jurídico criminal. Visto que el autor escribe con claridad ofreciéndole al lector una construcción concienzuda y minucio-

sa, sus resultados llegarán al alcance de todos los interesados, de los cuales no excluyamos a los estudiantes. Esperemos que pronto complete su obra con la publicación del tomo o tomos que falten.—WALTER WEFERS.

SANTE ALBERGHI: *Metafisica e spiritualisti italiani contemporanei*. Marzorati, Editore. Milano, 1960; 317 págs.

La obra de Alberghi, que forma parte de la serie de publicaciones que realiza el Instituto de Filosofía de la Universidad de Génova, que dirige M. F. Sciacca, estudia con suficiente profundidad uno de los sistemas filosóficos más importantes de la Italia actual, el neoespiritualismo o sistema espiritualista cristiano, tal como es expuesto por sus más autorizados representantes: Carlini, Guzzo, Sciacca, Stefanini y Battaglia.

El moderno movimiento espiritualista italiano se vincula íntimamente en la filosofía francesa a los nombres de Lavalle, Le Senne, incluso Marcel, todos ellos ligados a su vez a Bergson y sobre todo a Blondel; su línea general en la historia de la filosofía vendría marcada por los nombres de San Agustín en forma determinante, Pascal, y en general la corriente cristiana no tomista. Estas referencias sirven en forma aproximativa general para situar el ámbito de estos pensadores, pero después se hace preciso señalar, por un lado, las diferencias individuales, a veces importantes, y por otro, que es el que aquí más interesa, los distintos postulados que, dentro de esa señalada vinculación general, configuran diversamente el sistema italiano y la filosofía espiritualista francesa. La diferencia fundamental que podría apuntarse, y así lo hace el autor, consiste en que

mientras el espiritualismo francés contemporáneo procede de Bergson y de la llamada filosofía de la acción; en cambio, los autores neoespiritualistas italianos derivan de la filosofía idealista.

En este sentido Alberghi estudia a modo de introducción al espiritualismo, los sistemas idealistas de Gentile y Croce, de cuya superación, sobre todo del primero, ha surgido el actual movimiento espiritualista. Señala Alberghi cómo en Gentile existe una especie de antinomia irreductible que lo presenta por un lado como dotado de un sentido metafísico y teologizante, mientras que por otro su inmanentismo le lleva a una posición antimetafísica, irracionalista e incluso de relativismo escéptico; el «actualismo» es, dice, la metafísica del acto sin el complemento trascendente y la justificación final que son necesarias a la metafísica para sostenerse sobre «el oscuro abismo de lo irracional». El idealismo de Croce, por su parte, con su despreocupación por el problema metafísico y religioso, tiene menos interés para los autores espiritualistas; Croce, en efecto, termina en un inmanentismo e historicismo absoluto con su aversión hacia la metafísica; en él, dice Alberghi, no existe siquiera esa ansia de Gentile hacia la unidad de la vida espiritual.

En esa vida del idealismo al espi-

ritualismo, señala el autor cómo los filósofos estudiados en la obra están en el ámbito de una metafísica religiosa, siendo éste el punto común de todos ellos. Un extenso primer capítulo está dedicado íntegramente al estudio de esa metafísica religiosa: en él se apunta el carácter insuprimible de la metafísica; la metafísica, se dice, es el equivalente de espiritualidad; el postulado de la metafísica es la unidad: «la solución metafísica, escribe, está, pues, en el fondo y en el vértice de toda actividad en la que se despliegue el valor del hombre para aclarar el valor mismo de sus actos»; se trata de una metafísica religiosa en la que el concepto de Dios es la cúspide de todo el sistema y el centro de la problemática; el espiritualismo tiene precisamente como cuestión dominante el intento de síntesis entre la antítesis de la trascendencia y la immanencia de Dios, y asimismo el problema de Dios como Mente y Voluntad; la relación entre la unidad ideal (ideal de la razón), en nosotros, y la unidad real o Totalidad, en Dios, es el centro de la metafísica religiosa del espiritualismo.

La crisis del idealismo italiano ha hecho posible el moderno espiritualismo; es preciso, pues, indagar las causas de la insuficiencia del idealismo y mostrar los puntos en que ésta se produce; esto es lo que pretende hacer el autor en el estudio separado que dedica a cada uno de los autores más característicos del espiritualismo. Señala Alberghi, sin insistir suficientemente en ello, a nuestro juicio, la influencia que el momento histórico, fin de la segunda guerra mundial, ha tenido sobre este pensamiento espiritualista; las crisis de conciencia de algunos idealistas, por otra parte, da a esta filosofía un carácter de filosofía viva, vivida: «el espiri-

tualismo, resume el autor, quiere ser y es una filosofía que desemboca en una teología, pero en cuanto la filosofía sea metafísica o se abra en algún modo a la religión».

Será preciso reseñar brevemente las aportaciones que cada uno de los autores elegidos hace en el espiritualismo; el autor dedica a ello la parte más extensa de la obra.

Armando Carlini. — Su punto de partida es Gentile y el actualismo; en la superación del idealismo, influencia de Blondel; el problema de la interioridad es el problema central de Carlini, el cual acoge asimismo las exigencias del empirismo respecto a la exterioridad. «Antes que el existencialismo (y con un sentido más especulativo), escribe Alberghi, Carlini rompe el cerco lógico del idealismo, reivindicando, junto a la posición lógica del pensamiento, el momento romántico del sentimiento, de la fe, de la vida, del impulso progresivo, en una dualidad originaria del acto, contra la estática y conclusa contemplación racionalista»; este es el sentido de la superación del idealismo en Carlini.

Augusto Guzzo. — A pesar de que él personalmente no gusta de calificarse de espiritualista, sino que dice ser espiritualista solamente como puede serlo un idealista, su pensamiento puede ser incluido en esas líneas generales de la metafísica religiosa; la filosofía de Guzzo quiere ser, a la vez, una antropología y un idealismo teístico, y la instancia que, según él, justifica a este último, es el postular en el fondo un valor que no se anule en la finitud de lo empírico, que permanezca inmune en el acontecer historicista; Guzzo, por otra parte, se opone a la restauración de una lógica y de una metafísica de sello tradicional; sus polémicas con los neoescolásticos en-

cierran una crítica al tomismo desde supuestos abustinianos. La idea central de Guzzo radica en la necesidad de la solución del problema de Dios como fundamento de todo el análisis sobre el pensamiento y el hombre.

Michele F. Sciacca.—El profesor de la Universidad de Génova, más traducido y conocido en España que los dos anteriores, encaja, según Alberghi, en la línea del espiritualismo que, manteniéndose fiel a los supuestos agustinianos, está dispuesto a reconocer y valorizar cuanto de justo y de esencial subsiste de Aristóteles en el pensamiento tomista; en este sentido Sciacca es, entre todos los espiritualistas italianos, quien sin duda se encuentra más cercano a la metafísica del Ser reelaborada por los autores neoescolásticos, y de ahí sus polémicas con los elementos más fideístas del espiritualismo. Dice Sciacca: «Conozco racionalmente que existe el Dios en Quien creo por fe.» La Filosofía de la integralidad califica la fase más madura de su pensamiento.

Luigi Stefanini.—Su carga idealista es menor que en los anteriores, figurando ciertamente con mayores afinidades con Sciacca que con Guzzo o Carlini: su primer momento es ya una salida del idealismo hacia la trascendencia cristiana («Idealismo cristiano»), viniendo caracterizada su concepción más madura por dos ideas centrales: de una parte, una visión metafísica de la filosofía; de otra, un personalismo cristiano; el resultado es su «Metafísica de la persona»; Stefanini propugna una integración del método escolástico-aristotélico, para lograr un personalismo metafísico con-

creto y positivo opuesto al personalismo negativo del existencialismo. Así como Sciacca designa su sistema como «Idealismo realístico u objetivo», y habla de una «Metafísica de la Verdad», Stefanini se califica de «espiritualista cristiano» y defiende una «Metafísica de la persona».

Felice Battaglia. — Señala Alberghi cómo algunos de los pensadores espiritualistas, y entre ellos Battaglia, han conocido y sufrido en sí mismos la crisis del idealismo; esto da a su pensamiento posterior una gran hondura y un mayor sentido de experiencia interior conquistada. Felice Battaglia ha llegado a una posición auténticamente espiritualista, tras una primera fase dentro del idealismo de Croce y Gentile, y posteriormente por la superación de su propio idealismo absoluto». Ni economicidad (Croce), ni eticidad (Gentile), exclusivamente: para Battaglia los dos momentos resultan reconocidos como recíprocamente implicados en la plenitud de la vida espiritual. La superación del idealismo, a través del descubrimiento de lo irracional, le lleva al espiritualismo, «a romper con la retórica euforia idealística», y a una concepción de lo Divino personificado en la trascendencia. El trágico balance de la última guerra, dice Alberghi, ha dado una justificación práctica al pesimismo, pero en Battaglia éste no ha sido nunca concluyente y final, sino más bien premisa y condición para una solución positiva del máximo problema de la vida que es el reencuentro de Dios como auténtico y no contradictorio fundamento de los valores. — ELIAS DÍAZ.

